

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y re-llamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LAS GRANDES OBRAS

El Pantano de Santa Teresa (La Maya)

Ante las insistencias del público de enterarse de los estudios del Pantano de La Maya, nuestro amigo el señor Cividanes no ha dudado en solicitar del señor Martín Alonso, ingeniero autor del proyecto, las interesadas cuartillas que publicamos a continuación. Diremos por nuestra parte que comparando el ambiente de otras provincias con el de Salamanca, aquí apenas se ha hecho nada, ni por entidades ni por los pueblos. De León se han desplazado centenares de regantes a Madrid, con peticiones análogas para un pantano. Así que tanto la gestión del señor Villalobos como los fatigosos trabajos del señor Martín Alonso y personal a sus órdenes, merecen el beneplácito de todo el que sienta vivo interés por los intereses del campo y la ciudad salmantina.

El Pantano de Santa Teresa, llamado corrientemente de La Maya, a causa de la proximidad del emplazamiento de su presa al pueblo de este nombre, puede catalogarse entre las mayores obras de este género existentes en España y es, desde luego, de una importancia tan excepcional para la provincia de Salamanca, que habría de cambiar profundamente la marcha de su desarrollo económico incrementando su riqueza extraordinariamente. Estimándolo así la Diputación de Salamanca, atenta siempre a los problemas fundamentales de la provincia, ha editado el plano de la zona que se podrá regar con el Pantano en cuestión, basándose en el anteproyecto que de dicha zona regable se hizo al redactar el proyecto del Pantano. Solo con el examen directo del plano se puede apreciar la importancia tan extraordinaria que tendrá la obra, pero con el fin de dar una idea rápida de lo que será y hacer resaltar algunos de sus aspectos más importantes, vamos a hacer una ligera descripción de conjunto a modo de complemento del plano editado.

EMBALSE.—Se construirá en el río Tormes, a unos dos kilómetros y medio del pueblo de La Maya, una presa de cincuenta metros de altura, con longitudes de quinientos metros en su parte más alta y cien metros en su parte inferior; esta obra es de gran importancia económica, pero no existe ningún estrechamiento mayor en el río que permita reducir la longitud de la presa.

Mediante ella se creará un lago artificial de 2.500 hectáreas de superficie, que permitirá almacenar 300 millones de metros cúbicos de agua utilizable para el riego y regulación del río. Si bien la presa es costosa en relación con otras de la misma altura ya construidas, en cambio, el conjunto del embalse es extraordinariamente económico, pues se da el caso verdaderamente raro de que a pesar de ocupar la considerable extensión de 2.500 hectáreas no invade ningún pueblo y gran parte del terreno embalsado es de mala calidad.

El coste total del embalse se ha calculado en veintiocho millones de pesetas.

ZONA REGABLE.—Parten de la misma presa dos canales de riego, uno por cada margen del río Tormes, cuyo recorrido se indica aproximadamente en el plano y nos abstendremos, por lo tanto, de detallar. Permiten establecer riego en la zona marcada en el plano con distintos colores para cada término municipal y el total de la superficie que abarcan es de 52.000 hectáreas, de las cuales hay que deducir las superficies ocupadas por caminos, pueblos, etc. y terrenos que por sus malas condiciones no podrán regarse, quedando después de esto en 39.000 hectáreas, las que podrán ponerse en riego con los canales del Pantano.

El coste de estos canales puede estimarse en veintisiete millones de pesetas.

Claro es que para poder llevar el agua a las parcelas de riego será necesario construir otros canales más pequeños, o acequias, que arranquen del canal principal y el coste de estas acequias se puede estimar en once millones de pesetas; resulta, pues, que entre canales de riego y acequias, se invertirán treinta y ocho millones de pesetas.

Si sumamos el coste del Pantano, veintiocho millones de pesetas, el de canales y acequias, treinta y ocho millones y diez millones para conservación y explotación de las obras, resulta un coste total para las obras a realizar de setenta y seis millones de pesetas.

Veamos ahora cómo puede estimarse el beneficio anual bruto, que supone establecer el riego en las 39.000 hectáreas. Sin entrar en el detalle de los cálculos realizados para determinarlos, sólo daremos los resultados que son los siguientes:

Importe de la cosecha anual en regadío, 44.000.000 de pesetas.

Importe de la cosecha anual en secano, 14.625.000.

Beneficio anual en favor del riego, 29.375.000.

Es decir, un beneficio anual a favor del regadío de veintinueve millones de pesetas, o que al interés legal del 5 por 100 supone la renta de un capital de quinientos ochenta y siete millones de pesetas (y esto con unas obras que costarán solamente setenta y seis millones de pesetas).

Claro es, que se dirá, que para obtener esa renta anual de veintinueve millones de pesetas, no basta con el gasto de los setenta y seis millones que costarán las obras, sino que será necesario que la iniciativa particular movilice un capital mayor a causa de las obras de preparación de terrenos, aumento considerable de mano de obra que lleva en sí el regadío, mayor consumo de abonos, etcétera; en suma, todos los gastos en exceso sobre el secano que habría que deducir para hallar el beneficio del cultivador. Pero tengamos en cuenta que todos estos gastos redundan en beneficio del país y que este beneficio es posible gracias a las obras del Pantano, así que puede considerarse como riqueza creada por los setenta y seis millones gastados en la ejecución del Pantano, canales y acequias.

Si desde el punto de vista económico tienen las obras una importancia tan considerable como acabamos de ver (creación de una riqueza que puede estimarse en quinientos ochenta y siete millones de pesetas), desde el punto de vista social, su importancia es extraordinaria.

No entraremos en detalles de calcular el número de obreros que podrán colocarse durante la construcción de la presa, pues si bien es grande y podría considerarse como solución rápida para el problema del paro actual, su importancia es muy reducida al lado de los que podrán emplearse durante la construcción de canales, acequias y preparación de terrenos. Con todo esto no se habría resuelto nada si a la terminación de las obras toda esta población, que viviría a costa de ellas quedase sin colocación, creando un pavoroso problema de paro. Pero no ocurre así con esta clase de obras, cuya característica principal es permitir un considerable aumento de población. Si tomando como comparación otras comarcas donde se ha establecido el regadío, suponemos que cada familia de regantes necesita para su sustento una superficie de tres hectáreas (cifra excesiva que seguramente podrá reducirse), vemos que en la zona regable podrían asentarse 13.000

familias, o sea, unos 58.000 habitantes. Actualmente, entre todos los pueblos cuyos términos municipales son afectados por los canales de riego, reúnen 68.945 habitantes, en los cuales están incluidos los de Salamanca, capital, en la indudablemente hay 30.000 habitantes cuya vida no tiene por base la agricultura, así que quedan 38.945 habitantes. Aun de esta cifra habría que deducir muchos habitantes que no viven de la agricultura y otros muchos que a pesar de ser vecinos de algún término municipal tienen su hacienda en el término, pero fuera de la parte alcanzada por el riego; seguramente no llegan a 20.000 el número de habitantes que hoy viven a costa de la zona regable y hemos visto, que una vez establecido el riego, pasarán seguramente de 58.000. Esto, sólo para regantes, que además habría que añadir el aumento de población que llevaría consigo en proveedores de maquinaria, artículos de comer, beber, arder, calzado, etc., aumento difícil de calcular, pero cuya importancia puede proveerse y que está a tono con la riqueza creada.

Estas son a grandes rasgos las características del Pantano de Santa Teresa, cuya influencia en la provincia de Salamanca acabamos de ver la importancia tan enorme que tendría; por su realización, que seguramente será pronto un

hecho, pues es de las obras que se imponen por sí solas, debe trabajar toda la provincia, aunando sus esfuerzos y no preocupándose sólo la parte afectada directamente por el riego, sino todos, pues es absurdo pensar que los beneficios de una obra de tal envergadura van a quedar limitados a la zona regable.

J. MARTÍN ALONSO
Ingeniero de Caminos



El eminente cirujano, Dr. Slocker, a quien el Gobierno ha concedido la gran cruz del Mérito Militar

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Román de Frias, 791,15 pesetas; don Francisco Bueno, 19,80; don Ricardo Bazán, 18,28; don Pablo Villanueva, 74,03; don Luis Lozano, 296,10.

Asociación Provincial de Ganaderos

Sesión de ayer

Ayer, a las tres y media de la tarde, se reunió a Junta directiva de la Asociación Provincial de Ganaderos, bajo la presidencia de don José León y Muñiz, y con asistencia de don Alvaro Vicente, don José Montalvo y don Graciliano Pérez Tabernero.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para evitar la importación de carnes congeladas, que tan grandes perjuicios están ocasionando, y se acordó enviar telegramas al Jefe del Gobierno, ministros de Agricultura e Industria y Comercio, director general de Ganadería y diputados salmantinos, señores Gil Robles, Casanueva, Castaño, Cimas Leal y Lamamié de Clairac, haciéndoles ver que es urgente y absolutamente necesario que se opongan terminantemente a mencionada importación, que causaría la ruina de la ganadería española.

Otro de los asuntos tratados en la reunión de ayer, ha sido el del contrabando de ganados, contra el cual viene trabajando continuamente la Asociación, adoptándose el acuerdo de continuar las gestiones y ponerse al habla con la Asociación General de Ganaderos de España, para que si es preciso y de acuerdo con los diputados salmantinos, se celebren entrevistas en Madrid con los ministros del ramo, a fin de conseguir de una manera terminante que se evite el contrabando de ganado, que tantos perjuicios causa a los ganaderos salmantinos.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Asociación, por la trágica muerte del asociado don Mariano Bautista (q. e. p. d.).

Se trató de la suscripción abierta en favor de las víctimas del movimiento revolucionario, y se dió cuenta de que según noticias que se tenían, la Asociación Gene-

QUISICOSAS

Los estudiantes de Medicina, elegir quieren "Miss Bisturi", y en esta idea tan peregrina yo les aplaudo, vaya que sí.

Sus expansiones del aula afuera en tanto Mayo lejano está, tienen el sello de la quimera de quien bullicio buscando vá.

Son muchos "huesos" hasta en la sopa, muchos "difuntos", mucho dolor el que la joven y alegre tropa vé en su docente recia labor, para que luego no quiera ufana —"contraveneno" de su deber—, en la alegría de la jarana ser como un mozo tiene que ser.

Busque por tanto poniendo en ello la dicha noble de la ilusión a una muchacha de rostro bello, Reina de toda la promoción.

Espigadita, gentil, garbosa, con un palmito, pero hasta allí. Tal como creo será la hermosa "Miss Bisturi".

Bien por los chicos de Medicina plantel de noble celebridad. Para "adefesios", así, en combina, bastantes tiene la Facultad.

Discusiones periodísticas que acaban en el Juzgado, tan sólo al papel de oficio le proporcionan buen rato

Cada día se descubren en Asturias más fusiles. Si aquello cuaja, los tiros se oyen en los Arapiles.

El sanatorio «Salamanca»

Hoy llegará a Salamanca, el director general de Sanidad, don Victor Villoria acompañado de personal técnico, para inspeccionar los terrenos de los Montalvos, donde parece ser que será definitivamente construido el Sanatorio Nacional para tuberculosos.

Sobre el terreno el doctor Villoria y sus acompañantes, estudiarán todo lo relacionado con el emplazamiento de este Sanatorio, que llevará el nombre de nuestra ciudad, y si, como se espera, el informe técnico es favorable la construcción comenzará rápidamente.

Lea usted EL ADELANTO

Regresa de Asturias, la sección de puentes del Batallón de Ingenieros

Ayer llegó a nuestra ciudad, de regreso de Asturias, la sección de Puentes del Batallón de Ingenieros, que guarnece nuestra ciudad.

Al mando del teniente señor Compañón esta sección ha actuado eficazmente en Pola de León y Mieres, reparando y construyendo varios puentes que habían sido volados por los revolucionarios.

La sección se hallaba desde los primeros días del mes actual en Oviedo, después de haber prestado sus magníficos servicios en las zonas indicadas.

El alto mando ordenó el martes, su regreso, y estas fuerzas salmantinas salieron de Oviedo, anteayer a las cuatro de la tarde. En la estación de Salamanca, fueron recibidas por las autoridades militares, marchando directamente a su cuartel.

Por desconocerse la hora de llegada, el recibimiento no revistió la brillantez debida a su magnífica actuación en la región asturiana. Creemos sin embargo, que en fecha no lejana, ya de regreso la totalidad de las fuerzas destacadas, se les tributará el merecido homenaje.

Tuna Universitaria

Se ruega, por la presente, a todos los estudiantes que pertenecen a dicha agrupación, asistan a una reunión que se celebrará hoy, 16, a las cuatro de la tarde, en un aula de la Universidad, con asistencia del profesor, por lo que se ruega encarecidamente la puntual asistencia.—La Comisión.

Décima del paro obrero

En la Depositaria de Hacienda de esta Delegación, está puesta al cobro la décima correspondiente al primer trimestre del año actual, de los pueblos de Matilla de los Caños y Villalba de los Llanos, que por no haberla cobrado en el plazo señalado, se ingresó en el Tesoro. Las cantidades que les corresponde percibir son las siguientes: Matilla de los Caños, 1.043,00 pesetas, y Villalba de los Llanos, 518,57.

Es de advertir que para cobrar estas cantidades tendrá que celebrarse sesión la Comisión gestora de cada uno de estos pueblos, y nombrar la persona que haya de percibir. De este acuerdo se sacará una certificación, y con ella se pagarán las cantidades dichas.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor

Don Juan Manuel Peña Sánchez

que falleció en la Dehesa del Cubito, el 17 de Noviembre de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Gutiérrez Sagrado; hijos, Marias y Caridad Peña; hija política, doña María Luisa Tabernero,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente, en la iglesia parroquial de Carnero, y el 16 en la iglesia de Nuestra Señora del Cueto, serán aplicadas por la salvación de su alma.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Felipe Hernández y Hernández

FARMACEUTICO

que falleció en Tamames, el 20 de Noviembre de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Elvira Fernández; hijos: doña Luisa, doña Consuelo y don Salvador; hijo político, don José Antonio García Peñalvo; hermana, doña Rosalía Hernández; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades eleven una oración por el alma del finado y asistan al funeral cabo de año que tendrá lugar en Tamames el día 19, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Por su eterno descanso se celebrarán también misas el día 20, en las parroquias de las Agustinas y San Sebastián, de Salamanca; en Peña de Cabra y en Cuenca de Campos y Mayorga de Campos (Valladolid).

DEPORTES

La selección italiana, jugando gran parte del encuentro con solo diez jugadores, es vencida por el conjunto británico por tres goles a dos

Aun cuando en nuestro número de ayer publicamos, en la información telefónica, una detallada reseña del gran partido de fútbol entre la selección italiana y el equipo inglés, insertamos hoy la siguiente amplia información que nos remite nuestra agencia "Noti-Sport".

Londres.—La expectativa que el encuentro entre las selecciones inglesa e italiana había despertado, tanto en los países contendientes como en el resto de Europa, tuvo reflejo en las graderías del campo de Highbury, en las que se asentaron, aproximadamente, unos setenta mil espectadores.

En la tribuna real se encuentra el duque de Connaught, y el embajador italiano.

Al saltar al campo el equipo de la squadra azul, la colonia italiana residente en Londres y los numerosos aficionados que han acudido acompañando a los futbolistas, saludan con una fuerte ovación a sus compatriotas.

Naturalmente al saltar al terreno los británicos, los aplausos son más numerosos.

Los jugadores de ambos onces acuden a la tribuna real, donde son saludados por las personalidades que en ella se encuentran.

Inglaterra: Moss; Mali, Hapgood; Britton, Barke Copping; Matthews, Bowden, Drake, Bastin y Brooc.

Italia: Ceresoli; Allemandi, Monzeglio; Bartolini, Monti, Ferrari; Gaeta, Meza, Ferrantini, Ferrari y Orsi.

Desde los momentos iniciales, el dominio corresponde a los ingleses. Durante los primeros quince minutos el juego se desarrolla en el área de gol italiana.

La primer jugada de interés se produce a poco de empezar, en que se castiga a los azules con un penalty. Se encarga de lanzarlo Brooc, pero el meta Ceresoli consigue detenerlo. Los primeros aplausos que suenan son para él.

A los siete minutos se inaugura el marcador. Es Brooc en una brillante intervención el que bate a Ceresoli. Este tanto encoragina a las huestes de Pozzo y tienen unos momentos en que logran acercarse a la meta enemiga, pero el balón muere en los pies de los defensas ingleses.

Van diez minutos cuando el tanto favorable a los ingleses aumenta. También es el extremo izquierdo Brooc el autor del tanto. Este jugador personalista en sus intervenciones, se hace aplaudir en muchas de sus jugadas.

El equipo italiano está completamente desmorralizado. Ha sido sorprendido por la rapidez con que sus enemigos han logrado adelantarse en el marcador, y el trabajo que pesa sobre Monzeglio y Allemandi es terrible. Todavía logran los británicos en este tiempo un nuevo gol, que es marcado por el delantero centro Drake.

La partida da la impresión de que va a tener un resultado catastófico para los italianos. El marcador señala tres goles en su contra y una desgracia de gran importancia viene para disminuir el valor y potencia de la squadra azul.

El medio centro Monti, en un enconzonazo con un jugador enemigo, cae al suelo lesionado, debiendo ser retirado del terreno de juego. Al parecer sufre la fractura del pie izquierdo.

Y es precisamente en los minutos que restan del tiempo cuando sólo tiene en el campo la selección italiana diez hombres, en los que se ven los ingleses acozados. Sin embargo, finaliza la primera parte con un tres a cero favorable a los maestros del fútbol.

Contra lo esperado, la actuación del equipo azul en la segunda mitad es sobresaliente. No se esperaba que con un handicap tan fuerte como supone tres goles en contra y un jugador menos, se pudiera dominar al equipo inglés de la forma en que lo hizo el "diez" enemigo. No fué una presión ligera, sino que, por el con-

trario, en algunos momentos la puerta de Moss se vio completamente embotellada y a merced de los atacantes enemigos.

A los pocos minutos de iniciarse el tiempo, consiguen los delanteros italianos disminuir la ventaja. Meza, oportunísimo, logra batiar a Moss. A partir de este momento no se oyen en el campo más que gritos de ¡Italia! ¡Italia!, lanzados de forma estentórea por los italianos allí presentes.

Naturalmente esto sirve de alicante y la squadra azul se mantiene con un espíritu grande y persiste en su dominio.

Se logra otro nuevo gol, obtenido por Meza. Se aumenta aún más la presión italiana en las postrimerías del partido, pero a pesar de la decisión puesta en sus intervenciones por los atacantes del equipo, da fin este tan esperado encuentro con una victoria de los ingleses por tres goles a dos.

La actuación de los italianos ha superado todo lo previsto; tras un comienzo de partido verdaderamente depresivo, consiguieron los latinos, con el ardor característico de la raza, imponerse al mejor juego hasta entonces realizado por su rival.

No han enseñado nada los maestros del fútbol a los campeones del mundo. Una victoria tan mediocre en el impracticable terreno del Arsenal, no supone, ni mucho menos, una superioridad de clase.

La representación de los equipos nacionales despreciada por los super-futbolistas británicos en el último campeonato del mundo, ha demostrado, a los que al parecer ya no son maestros, que muchas de las potencias futbolísticas europeas pueden contender sin desdoro contra los iniciadores de este deporte.

Ya no solamente es el resultado honorífico el que da lugar a esta opinión, sino la forma en que fué logrado. Jugar más de medio encuentro con solo diez jugadores, y ser precisamente el puesto de más responsabilidad de un equipo el que no tuvo titular, supone una victoria moral.

Individualmente sobresalieron, como era esperado, las figuras de más reconocida valía. Buen partido el realizado por Monzeglio y

Allemandi. Este último, a pesar de sufrir una lesión, supo con gran entusiasmo realizar su cometido, sin que tal deterioro físico se notase.

Magnifico Ferrari en los medios. Monti empleó en algunos momentos la dureza en el acostumbrada, pero de menos efectividad que en otras ocasiones, ya que sus enemigos eran hombres corpulentos. Por lo que a juego se refiere, no pudo en los momentos en que actuó, sobresalir.

Muy bien la delantera, que ligó avances de espectacular precisión, pero a la que faltó un poco más de decisión en los disparos para abatir al energético trío defensivo que tenían enfrente.

Ferrari, Meza y Orsi fueron los peores.

Pocas individualidades hubo en el bando vencedor. Como es costumbre en los equipos ingleses, la acción de conjunto es siempre superior a la actuación individual; sin embargo, el extremo Brooc estuvo un poco a más altura que sus compañeros, ya que sus intervenciones fueron más constanentes.

También Moss tuvo una buena tarde.—NOTI-SPORT.

LOS CAMPEONATOS SUPERREGIONALES DE FUTBOL

La jornada del domingo

Para el domingo próximo, día 18, hay señalados estos encuentros:

Grupo Castellanoaragonés: En Madrid (Vallecas), Atlético-Zaragoza (2-2). En Valladolid (Campo Zorrilla), titular - Nacional (0-4). En Santander (El Sardinero), Racing-Logroño (2-1).

Grupo vasco: En San Sebastián (Atocha), Donostia-Arenas (0-2). En Irún (Gal), Unión - Alayés (5-0). En Bilbao (San Mamés), Athletic-Osasuna (1-2).

Grupo gallego: En El Ferrol (El Infernillo), Racing-Deportivo (0-3).

Grupo asturiano: En Oviedo (Buenavista), Oviedo - Sporting (3-2).

Grupo Levante-Sur: En Valencia (El Grao), Levante - Murcia (3-4). En Sevilla, titular-Betis (4-2). En Alicante (Florida), Hercules-Valencia (3-3).

Grupo catalán: En Barcelona (Las Cortes), titular-Gerona (2-1). En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Español (2-0). En Sabadell (Creu Alta), titular - Badalona (3-2).

Otros campeonatos

Campeonato tinerfeño: En el Tenerife, Cataluña-Hesperiades.

Subgrupo levantino: En Castellón La Plana-Alicante. En Cartagena, titular-Burriana. En Valencia, Gimnástica-Eliche.

Subgrupo andaluz: En Huelva, Recreativo-Malacitano y Onubajeres.

Campeonato marroquí: En Larache, Unión Deportiva-Ceuta. En Tánger, Mogreb-Español. En Tetuán, Athletic-Centro Español. En Ceuta, Africa-Larache.

Campeonato de primera castellana: En Madrid, Ferrovial-Imperio. En Carabanchel, titular-Española vallisoletana.

BOXEO

En el mundo pugilístico ha causado enorme expectación la rápida y concluyente victoria del asturiano Claudio Villar sobre el portugués Santa, tantas veces internacional, que llegó a enfrentarse con los más famosos boxeadores del mundo, como Baer, Carnera, Campalo, etc., habiendo perdido la mayoría de sus combates en contra tan sólo por puntos, lo que indica que posee buena clase además de la descomunal estatura, aún más elevada que la del italiano.

Como se recordará, el vencedor, Claudio Villar, fué vencido ampliamente por abandono, el 29 de Julio en Madrid, por el boxeador salmantino, Fabián Vicente del Valle actual campeón de España "amateur" del peso pesado y seguro representante nacional en el campeonato mundial de boxeo, que se celebrará en la próxima olimpiada de Berlín, en el gran Stadium que actualmente y con este objeto se construye, con el entusiasmo que para estos es propio de los alemanes.

La victoria de Villar sobre Santa al lanzarlo por encima de las cuerdas en el noveno asalto, constituye un triunfo para nuestro paisano Fabián, a quien hasta el presente, de los seis combates que lleva efectuados, tan sólo en dos de ellos ha consentido que sus contrarios llegaran al límite del segundo asalto, ganándolos todos ellos por abandono y k o técnico.

Tanto ante el asturiano Villar, que habrá de borrar el punto oscuro que constituye su derrota con nuestro paisano Fabián, como a éste, se les presenta un brillante porvenir en el boxeo internacional, habiendo sido muy comentada favorablemente la actitud del salmantino, que se resiste a pasar al campo profesional, manteniéndose en el amateur, hasta la celebración de la Olimpiada donde habrá de encontrarse con contrarios peligrosos como Jack Torran, el campeón mundial de lanzamiento de peso y con Budy Baer, herno del actual campeón del mundo Max Baer.—F. BENITO.

En Salamanca

Fútbol

El partido del pasado domingo, como igualmente el jugado contra el Alcántara, han levantado la afición salmantina en un alarido de entusiasmo por el fútbol, que vegetaba un poco dormido en Salamanca.

Si en el encuentro contra el Alcántara presenciamos la belleza de juego rápido y ligado, con dos tendencias diferentes, acusadas en ambos onces: en el forastero, la escuela sevillana, pases cortos y medidos; en el nuestro, la escuela vasca, pases profundos a las alas, con centros largos, mejor diríamos, el juego de la Europa Central contra el juego inglés, triunfando aquel día el juego de los nuestros, más inglés que el de los demás equipos que hemos visto; en el partido contra la Tranviaria vimos cómo nuestro equipo, demostrando una veterania propia de un viejo equipo copero, dió a sus "supporters" la sensación de su cuajamiento, felizmente llevado a cabo con la dirección del veterano Oscar y sirviendo de columnas básicas el joven Jimeno y el veterano Alonso.

El público salmantino y los incondicionales del Club, vieron cómo con dos tantos en contra, rotas las líneas unionistas, supieron tapar boquetes, reaccionar y empatar un encuentro, pasando de dominados a dominadores.

Fué más difícil conseguir el triunfo, que el empate, pero el triunfo fué tan rotundo, que de durar un cuarto de hora más el encuentro, en vez de cuatro hubiera sido seis u ocho los tantos.

Pero... el público que está acostumbrado al triunfo, debe ver con serenidad la derrota, cuando por calidad del contrario o desgracia, esta llegue.

Nosotros hemos visto cómo una Ferrovial, imponiendo su bonísima calidad, nos llevó dos tantos en el marcador intensificando su dominio en su propio terreno, pero también hemos visto cómo la reacción salmantina se impuso y le empató el encuentro y aún mereció ganarlo y la alegría de poderlo realizar, junto a la gran defensiva ferroviaria, se lo impidieron.

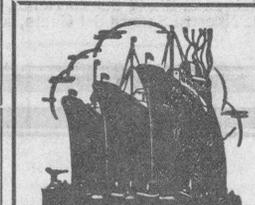
El público sensato se da cuenta de que las jugadas se conciben mejor que se realizan y cuando un jugador, todo voluntad, falla una jugada decisiva, lo lamenta con un jahl, pero no chillá al jugador en plan agresivo, pues esto solo puede encoger su ánimo y acobardarlo, para realizar con tranquilidad su labor.

Por eso hemos visto muchas veces, que fuera de Salamanca los nuestros hacen mejores partidos.

Pero como aún se adolece de chutadores, que como Oscar resuelvan un partido en dos jugadas, el próximo domingo se probarán dos elementos en

Un gran partido

Parece que en nuestra Facultad de Medicina hay elementos de categoría, capaces de realizar un buen encuentro, y Oscar preparará un once en el que las primeras figuras no alinearán, pero que será un once magnífico y se probarán los nuevos elementos que pueden dar fuerza a la artillería. Lo cual promete ser una cosa competitiva, y nosotros nos atrevemos a proponer que los tiempos fuesen de me-



Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO

- Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarca y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos
- 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarca)
 - 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo)
 - 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarca y Vigo)
- PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO"
- 3.ª camarote, Ptas. 731,70
 - 3.ª corriente, Ptas. 689,70
- PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO"
- 3.ª camarote, Ptas. 779,70
 - 3.ª corriente, Ptas. 737,70
- PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
- 3.ª camarote, Ptas. 784,70
 - 3.ª corriente, Ptas. 712,70
- Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul Para Bremen, Hamburgo y trasbordo
- 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA"
- Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarca, Marina 14, Vigo, García Olloqui, 2

dia hora, para así dar más rendimiento los elementos.

Junta de Ciclismo

Esta noche, y en su local del bar Royalty, celebra junta general el Club Ciclista Salmantino, al objeto de liquidar la temporada ciclista que ya acaba en todas partes.

Ajedrez

Se ha celebrado en Bilbao y organizado por nuestro estimado colega "Excelsius", en los magníficos locales del Club Deportivo, el mayor acontecimiento ajedrecístico mundial en partidas simultáneas.

El joven y magnifico maestro Lillenthal, ha jugado 121 partidas simultánea, ganando 97, haciendo tablas 13 y perdiendo 11, empleando el escaso tiempo de siete horas.

Poseía el "récord" el maestro Fllor, que jugó 100 partidas, perdió 10 y 6 fueron tablas ganando 84, empleando ocho horas.

Dice nuestro compañero "Zengeid", que hubo vuelta, en que con ochenta o más piezas comprometidas, hizo la precisa, la única jugada que podía salvarle del deastre, sin apenas mirar el tablero.

España, Bilbao y Lillenthal conservarán por mucho tiempo ese "récord", que será muy difícil de batir. Felicitamos a nuestro colega de Bilbao por sus organizaciones, acopladas en el acertado marco del más acabado Club de España.—JULIO.

FONDA «LA PARISIEN», DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en **Montera, 14**, reformada recientemente. Pensión completa, ocha pesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Proprietario, **Leonardo Méndez**.

DE VILLAVIEJA DE YELTES

Boda de rumbo

El pasado día 10 del corriente tuvo lugar el enlace matrimonial, en la iglesia parroquial de esta villa, de la bella señorita Rosalia Sánchez Gutiérrez, hija de don José Sánchez y de doña Rosalia Gutiérrez, vecinos del pueblo limítrofe de Boada, con el primogénito del convecino don Juan Francisco Galán y de doña Filomena Zúñiga, amigo Juan Manuel, siendo padrinos de los contrayentes, los tíos del novio, don Manuel Zúñiga y doña María Francisca Estévez.

Una vez terminado el acto religioso, que fué oficiado por el señor cura párroco de la localidad, los nuevos desposados, conjuntamente con el numeroso público asistente al acto, se trasladaron a casa de los padres del novio, donde les fué servido un succulento convite, que tras de saborear con deleite, el elenco joven se trasladó al salón Central para empezar a rendir tributo a Terpsicore, ya que en estas bodas pueblerinas es el festejo predilecto para la juventud de ambos sexos.

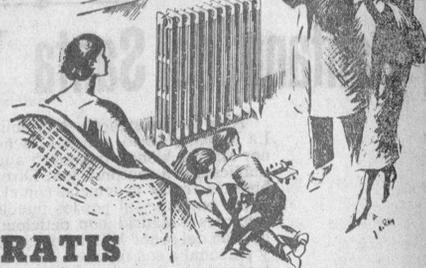
En estos ajeteos estaban cuando fué comunicada la hora de yantar, y como todos en verdad sentían apetito, se trasladaron a efectuarlo. Bullicio, alegría y buen humor reinaba en todos los comedores, que engullían con sagacidad los ricos y deliciosos manjares que ante sus mesas pasaban, deliciosos y ricos, porque no faltó ni la rica paella ni el consabido arroz con leche, que papel tan importante realiza por estos lugares en fiestas de tanta alegría.

Terminada la comida, todos, en compacta masa y alegre camaradería, se trasladaron a tomar el rico moka y a saborear el habano que fueron obsequiados por el padrino, para seguidamente dar comienzo otra vez al baile, el cual vióse de nuevo invadido por la juventud, que mostraba su complacencia ante el cuadro de imitabile colorido que presentaba ante su vista y sus oídos, ya que se encontraban lo más selecto de la sociedad villaviejense, y el baile era amenizado por hermoso aparato radio-gramola y con material de audición dotado del repertorio más selecto.

Nuevamente, y cuando la nostalgia se iba apoderando de los individuos, otra voz enumeró con regocijo la hora de la cena, que todos la acogen con alegría, trasladándose seguidamente a efectuar lo antedicho, resultando, al igual que la comida, un alarde de optulencia, tanto por la abundancia como por la selección de los manjares, y que a medida que iba trascurriendo la comida iban apareciendo ante los ojos y saboreándose con deleite, dada su gustosidad.

Seguidamente se procedió a dar otra vez comienzo al baile, en el cual, según costumbre por este lugar, se ofrece a los novios el regalo de boda. Muchos y variados fueron los que en sus anales radican sobresaliendo el que abarca a la numismática.

¡QUE BIEN ESTAN AQUÍ!
Es que este INVIERNO tenemos LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC



GRATIS

-Para su información, pida el librito ilustrado.

"UN HOGAR FELIZ"

COMPANIA ROCA - RADIADORES

Paseo de Gracia, 28 - BARCELONA

Mayor, 4 - MADRID

ZAMORA AL DIA

¿Y qué digo yo hoy?

La verdad que es un problemita. Hay días para el periodista verdaderamente aciagos, y para mí este miércoles—de tinieblas, pues no sé vé una gota, tal es la oscuridad—es uno de esos aciagos días.

En Zamora no ha pasado nada, pero es que nada absolutamente digno de llevarse a las cuartillas, como no sea el frío glacial que se cuele hasta los huesos.

Todo el frío de los Polos ha debido concentrarse en Zamora. Nada tiene, pues, de extraño la frialdad de esta información, insulsa además de fría.

Ya vendrán días en que haya exceso de noticias, mucho que decir; por ejemplo, cuando venga el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas a recibir el homenaje que se le prepara, acompañado del subsecretario del departamento y de los directores generales de Caminos y de Obras Hidráulicas, homenaje que iba a celebrarse el sábado venidero, y cuya celebración ha sufrido un aplazamiento.

Y como quiera que el periódico tendrá que utilizar su espacio para dar noticias de otras partes y de más interés que pudieran tener las de Zamora, ya que aquí no las hay, no gastemos ni el espacio ni el tiempo.

Hasta mañana.

EL CORRESPONSAL

PRACTICANTES DE FARMACIA

10 plazas con 4.000 pesetas y quinientos de 500. No se exige título. Edad 23 a 45 años. Instancias hasta el 6 de Diciembre. Exámenes en Marzo. Programa, que reglamos, "Contestaciones" y preparación, dirijense al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

BOMBAS CENTRIFUGAS. De jarro, pistón, aletorias, para todos los usos a mano y a motor. Auto aspirantes para pozos profundos.—**CASA MIÑAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

SE NECESITA sirvienta que entienda de cocina; puede ser viuda o sin familia. Pensión Boni, Salamanca.

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	16.552.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:
A la vista 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 %
B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses 3 %
Imposiciones a 6 meses 3,60 %
Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

PRIM, ORTOPEDICO EN SALAMANCA
El día 20 de Noviembre en el Gran Hotel BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos. Compañías de Ferrocarriles, etcétera. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas, pies, parálisis, tumores, etc.

HERNIADO: Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligro. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos; enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.

La más antigua e importante de España.

Preciados, 33.—MADRID

EL DOCTOR J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RISON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30
Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

la batería MEA pone en marcha el motor más potente

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Evaristo Hernández Marín Gran Vía, 4 Salamanca

PRIM, ORTOPEDICO EN SALAMANCA
El día 20 de Noviembre en el Gran Hotel BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos. Compañías de Ferrocarriles, etcétera. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas, pies, parálisis, tumores, etc.

HERNIADO: Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligro. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos; enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.

La más antigua e importante de España.

Preciados, 33.—MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

Los matices del violeta
Hay en los tejidos utilizados por la moda actual ciertos tonos del violeta que se confunden fácilmente con los rojos. Tal ocurre a los violetas rojizos que adoptan preferentemente, para algunos modelos de gran elegancia, los modistos parisienses Worth, Molinoux y Lanvin.
Estos violetas tienen matiz muy semejante al del rubí o al del vino de Burdeos.
El violeta-obispo, que vemos en los modelos de este género creados por Schiaparelli y Rochas, es un matiz definido e intenso, de luminosidad cristalina, que exige de la mujer que le adopta en su vestido una tez excepcional. Este color conviene sobre todo a las pelirrojas.
Más fácil de llevar es el "violeta", que es un pardo violáceo, favorito de la moda en este momento. Se emplea mucho en los abrigos de vestir, ya sean de "duvetine", de terciopelo o de Angora. Este color se combina perfectamente con el marrón, claro u oscuro, de las pieles, a las que se ha dejado su color natural.

Los verdes preteridos
Son, según la definición que dan los modistos, "los verdes que se encuentran en la Naturaleza": el de una hoja, el de un musgo, el de una pradera, el de una fruta... Y el tono verde-gris de los líquenes se utiliza para los "tweed" deportivos.
Hemos de citar, sin embargo, tres matices de verde, que son indudablemente, los grandes favoritos de la moda actual. Se trata del verde azulado de los pinos recién salidas de los brotes, y del verde-negro de la hoja de laurel.

VIAJES

Han salido:
Para Madrid, nuestro querido amigo, el teniente de Seguridad, don Agustín Criado, señora e hijos, después de pasar una temporada en ésta, y la señorita Luisita Sánchez-Gómez Hernández.
—Han llegado:
De Burgos, el industrial don José Martín Encinas.

DE DIAS

Pasado mañana es el santo de nuestro particular amigo, don Román Pérez.

PROXIMA BODA

El día 21 de los corrientes, se celebrará en ésta el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Elvira Olivera García, y el reputado médico especialista, doctor don Vicente López.
La boda constituirá un grato acontecimiento en nuestra sociedad, donde tanto los novios como sus estimadas familias cuentan con grandes afectos.

ANIVERSARIOS

El próximo día 20, hace un año que dejó de existir en Tamames, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el señor don Felipe Hernández y Hernández, farmacéutico de dicha localidad y persona que gozaba del mayor prestigio en toda la comarca, debido a sus méritos y bondades.
El señor Hernández, caballero afectuoso y cordial, dedicó toda su vida a practicar el bien, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades.
Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame, a su desconsolada esposa, doña Elvira Fernández; hijos: doña Luisa, doña Consuelo y don Salvador; hijo político, don José Antonio García Peñalvo; hermana, doña Rosalía Hernández, nieta,

hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.
—Mañana se cumple el segundo aniversario de la sentida muerte, ocurrida en la dehesa del Cubito, del señor don Juan Manuel Peña Sánchez.
El finado, hombre laborioso y de excelentes cualidades, dedicó todas sus actividades a la agricultura y ganadería, siendo estimadísimo de cuantos le conocieron y trataron, por su bondad y afectuoso y cordial trato.
Con tan triste motivo, reiteramos la expresión de nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña María Gutiérrez Sagrado; hijos: don Matías y doña Caridad Peña; hija política, doña María Luisa Tabernero, y demás familia.

MERCADO DE GANADOS EN EL ARRABAL

Ayer, en el Arrabal del Puente, se celebró el mercado mensual de ganados, que estuvo concurridísimo, no sólo por el ganado presentado que de compradores, efectuándose bastantes transacciones.
En el ganado de cerda continuó la baja iniciada ya en dos mercados.
Los precios a que se cotizaron fueron los siguientes:
Ganado vacuno. — Terneras, 38 pesetas arroba; toros, 36; vacas, 33; y bueyes, 31.
Ganado de cerda. — Se pagó a 25 pesetas arroba, para el sacrificio.

Delegación de Hacienda

Donativo de los empleados
Para robustecer la suscripción nacional promovida a favor de las fuerzas del Ejército, Carabineros, Guardia civil, Asalto y Seguridad, que actuaron en la represión del movimiento revolucionario, y las familias de las víctimas, los funcionarios dependientes de esta Delegación, como asimismo los recaudadores de contribuciones, han contribuido con un día de haber, importando lo recaudado la cantidad de 1.520,70 pesetas.
El señor Delegado de Hacienda ha remitido la expresada cantidad al Ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Anuncio de subasta

A las once de la mañana del día veintiséis del actual mes de Noviembre, se procederá, en la Notaría del doctor don José de Prada y Lagarejos, situada en esta ciudad, calle de García Barrado, número 48, a la venta en pública y extrajudicial subasta, de tres lotes de fincas, sitas en el término municipal de Canillas de Abajo, compuesto cada uno de los lotes de media yugada, de las dieciséis y media yugadas en que se considerara mentalmente dividido el término redondo de Canillas de Abajo, con participación en prados de secano y montes de encina, en la Alameda y otras fincas.
El pliego de condiciones de dicha subasta, así como los correspondientes títulos de propiedad de las indicadas fincas, se hallan de manifiesto, a partir de la fecha de hoy, en la Notaría del doctor don José de Prada y Lagarejos, calle de García Barrado, número 48. Salamanca, 15 de Noviembre de 1934.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303



El borracho, al sombrero.—Te has caído, ¿verdad? Pues no te levanto... porque nos vamos a caer los dos.

DE CIUDAD RODRIGO RADIO

Notas de sociedad
Ha sido ascendido a subteniente de carabineros, don Emilio Blanco Fuentes, de esta comandancia, y a brigada, el sargento de carabineros, encargado de las oficinas de la compañía, don Jerónimo Martín Salicio.
—Han llegado, de Salamanca, el director de los establecimientos de beneficencia provincial, don Ventura Cabezas, y sus sobrinos el secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas y Ayunta.
—También han llegado, de Madrid, el profesor de la Normal, don Nicolás Escamilla Simón, su señora y su hermano político don Faustino Lorenzo Brusí, con motivo del grave estado de su padre, el sobrestante de carreteras, don Justo Lorenzo Calvo.
S. VEGAS ARRANZ
Lea usted EL ADELANTO

DE LUMBRALES

Por iniciativa de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de esta villa, acaba de celebrarse en esta iglesia parroquial un solemne funeral en sufragio de las almas que rindieron su vida en la pasada revolución.
Formaban la presidencia del duelo todos los jefes e individuos francos de servicio del Cuerpo de Carabineros y Guardia, una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, señor juez municipal, señor jefe del Cuerpo de investigación y vigilancia y el director de estas graduadas.
Asistieron todos los funcionarios públicos y gran número de personas de significación, estando el templo completamente lleno de fieles de todas clases y condición.
Representando a "La Gaceta Regional", se hallaba su corresponsal, don José María Corral Medina, y a EL ADELANTO, este cronista.
Allí todos, en actitud fervorosa, sobrecogido nuestro ánimo por todas aquellas víctimas, elevamos nuestras plegarias al Altísimo, demandando para todas piedad y misericordia, pidiendo que aquellos terribles hechos no vuelvan a repetirse, para bien de nuestra España.
Desde hoy queda abierta la suscripción en favor de las familias de aquellas víctimas.
—En virtud del último concurso de traslado han sido nombrados maestros de estas graduadas, en propiedad, don José Alvarez Rodríguez y don Manuel Martín Hernández y maestras doña Aurora Barrientos y doña María Vegoña.
También en el último concurso de cursillistas han sido nombrados en propiedad para la escuela de Martín de Yeltes, don Florencio Chico Sánchez; para la de Abusejo, don Luis Corral Cordero y para la de Encinasola de los Comendadores, doña Anastasia Dominguez, los tres, hijos de esta villa.
A todos los nombrados les damos nuestra felicitación, no dudando que se han de consagrar todos, con ardor y celo, a la pesosa labor de la enseñanza, formando ciudadanos cultos y honrados que enaltecen nuestra patria.
—El día 26 de los corrientes, en esta iglesia parroquial, se verificó el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Mariana Miguel Herrero, hija del industrial de esta plaza don Simón Miguel, con el joven Bernardo Calderón Manzano, hijo del primer cosechero en vinos de esta villa, don Anselmo Calderón.
A los futuros esposo, así como a sus respectivas familias, damos nuestra cordial enhorabuena.
—En breve darán comienzo los trabajos para la construcción del paso a nivel del ferrocarril en esta estación férrea, para aislar la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda, obra que ha sido ya subastada y que representa muchos miles de pesetas, en la que encontrarán trabajo muchos obreros, salvando así la crisis del invierno.
CHICO
Lumbrales, 14-XI-1934.

Espectáculos para hoy

LIBRO
A las seis y tres cuartos y diez y media
Un film 1934-35 aún no estrenado en Madrid, presentando a
Gustavo Froelich
con Camila Horn y Tibór Von Halmay, en la formidable comedia musical:
:: La marcha de Rakowzy
La más interesante producción del simpático actor

MODERNO
A las seis y tres cuartos y diez y media
El más grandioso éxito del año. Seleccionados filmó-no presentan a
ROBERT LYNEN
en la producción de grandes escenas y episodios llevados de mano maestra por JULIEN DUVIVIER
EL PEQUEÑO REY
Hoy, últimas exhibiciones
PROGRAMA GARANTIZADO:

EL DOMINGO
Coliseum: La primera película U. F. A. 1934-35 **El... es ella** (George y Georgina). Una opereta cómica
Licco: **El Poder y la Gloria**, por Spencer Tracy y Coileen Moore.
Bretón: **Todo por el amor**. La más grandiosa opereta del gran tenor Kiepura
Moderno: **Para siempre mía** Una película 1934-35.
Taramona: **El hijo improvisado**. En Español por Florelle.

Pronto: **LA PRINCESA DE LAS CZARDAS** por María Eggerth

de piano. Actuación de Ataufo Argentina.
23,15: Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".
23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 23,30.
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Desde Torresmenudas
El próximo día 18, domingo del mes actual se celebrará como en años anteriores la atrayente y simpática fiesta al patrón San Román. Se espera concurrir gran número de forasteros de los pueblos limítrofes para ayudar a darle el realce que la misma se merece, según los diferentes actos que se organizarán.
—Según parece, el número 45 de la relación completa de maestrías cursillistas de 1933, publicada en este diario EL ADELANTO, la creada recientemente en esta localidad, ha sido elegida por doña Rosario Andrés Manso, hermana del diputado a Cortes don José Andrés Manso.
Desde estas columnas el cronista le reitera la felicitación merecida por su nombramiento, deseándole pueda desempeñar tan difícil y bienhechor cargo largos años.
Todo el vecindario de Torresmenudas está lleno de alegría, pues al fin se ha conseguido la creación definitiva de una escuela de niñas que nunca había existido.
Agradecimiento común al bienhechor fundamental.
EL CORRESPONSAL

5 AÑOS MAS JOVEN EN 5 MINUTOS
Inmenso cambio producido por el empleo de polvos que convienen

HAGA ESTA PRUEBA
Usted puede lograr que parezca hoy mismo 5 años más joven por lo menos, proporcionándose una tez suave y fresca que hará la envidia de muchas jóvenes. Pruébelo por sí misma de esta manera facilísima. En un lado solamente de la cara, póngase Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses con Espuma de Crema. Pues mire en el espejo y dese cuenta del contraste entre los dos lados de la cara. Notará una diferencia tan asombrosa como la mostrada en la auténtica fotografía aquí arriba.
Los Polvos Tokalon son los únicos polvos de tocador que contienen Espuma de Crema (mezcla realizada con arreglo a un privilegio de invención). Es debido a dicho ingrediente que pueden los Polvos Tokalon proporcionar una belleza tan fresca, juvenil y maravillosa. La Espuma de Crema hace también que los polvos se adhieran a la piel cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Una sola aplicación acaba con el feísimo brillo para todo el día. No importa que salga bajo el viento y la lluvia o que baile durante horas enteras en un salón muy caldeado, la tez se le mantendrá fresca y encantadora al emplear usted Polvos Tokalon. Permiten a cualquier mujer parecer instantáneamente muchos años más joven. La Espuma de Crema tonifica y embellece positivamente la piel usándola con regularidad.
Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

Plaza de Abastos
Ayer rigieron los siguientes precios:
Pescaderías. — Merluza, 5 y 6 pesetas, kilo; merluilla, 4,50; merluza blanca, 2,80; congrio, 2,40 y 3,20; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2,40; besuguito, 2; mero, 2; sardinas, 1,40; almejas, 2,40 y 2,80; abadejo, 3.
Otros artículos. — Huevos, 2,70; docena; jiebres, 4,50; conejos, 2,75; perdicés, 2,40; gallinas, 6; gallos, 7; pollos, 4.
Fruterías. — Manzanas reineta, 1,20, kilo; blanquilla, 1; peras, 0,60 y 0,80; uvas, 1 y 1,50; naranjas mandarinas, 0,70 y 1 peseta; docena; comunes, 0,50 y 0,80; grano de oro, 1 y 1,50; nueces, 2,40 y 3, celemin; castañas, 1,20 y 1,40; higos, 0,90, kilo; melapiños, una; granadas, 0,30 y 0,60, una; plátanos, 1,20 y 1,65, docena.

De Navaombela
La fiesta de San Martín
Con toda solemnidad se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas de San Martín.
Se celebró una misa solemne, oficiando el párroco don Adolfo Cilleros, y asistiendo todo el vecindario y numerosos forasteros.
Por la tarde tuvo lugar un animadísimo baile, en el que vimos a las simpáticas señoritas Isabel Benito, Florentina, Angelita, Margarita, Obduvia Eleuteria, Juliana, Delfina, Argimira, Margarita, Virginia, María Generosa, Eugenia, Antonia, Encarna, Remedios, Angeles, Paula, Rosario, Inés, Nazaria y Gabriela Ortiz.
El baile resultó animadísimo, y al final se organizó una fiesta de cante flamenco, que agradó muchísimo a la concurrencia.

Nuevo Almacén de Carbones
Galleta superior para cocina, antitraca superior para calefacción, leña superior para estufas, precios económicos; se sirve a domicilio. Ronda de Labradores, número 11, teléfono 2021, Horacio Santos. 4-1

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220
PATATAS de la Aldehuela. Informarán, Doctor Riesco, 43.
CONEJOS SELECCIONADOS vengo de las razas Armiño Rex, Habana Rex, Chinchilla Rex y Nacional. En breve, Gigante Blanco de Bouscat. Pedidos, M. Pérez, Baños de Calzadilla (Salamanca, Ledesma).
SE ARRIENDAN pastos para ovejas, por dos meses; se vende un utero para semental y dos erales. Para verlos y tratar, en Pedrosillo de los Aires, con Enrique Soto. 4-1
CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotómetro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 X 6 y 6 1/2 X 9. Doctor Riesco, 28, principal. 5-a-5
SE ARRIENDAN, pastos hasta el 15 de Abril del próximo año, para ganado lanar, en la dehesa de Negrillos. Para tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos. 8-4
SE ARRIENDAN, los pastos de invernar para 500 ovejas, en Santibáñez de Cañedo, en la parte de arriba, raya con Huermos. Para tratar, en Calzada de Valdunciel, con Felipe Fraile. 8-6
SE VENDE HOTEL, situado en el Camino de la Estación, con dos viviendas y gran extensión de terreno. Informarán, calle Padre Cámara, 2. 5-a-5
TRES CABALLEROS serios, estables desean pensión casa particular, confortable. Dirigid ofertas, por escrito, al Casino de Salamanca, Carnet número 187. 3-3
SE OFRECE, molinero de piedras, para trabajos con motores eléctricos y de aceite pesado; práctico en el oficio. Razón, en el Olmo de la Guareña (Zamora), Sergio Rodríguez. 2-2

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100
Se necesita Oficial, trabajo fino, para taller, asemanado de interesar
Sastrería COHER
DOCTOR RIESCO, NUM. 35

UNA GESTION

Visita a la Confederación Hidrográfica del Duero

Ayer estuvieron en Valladolid el alcalde de Salamanca, señor Casado; el presidente de la Diputación, señor Ruipérez, y los alcaldes de La Maya y Alba, para interesarse en la Confederación Hidrográfica del Duero por el próximo comienzo de las obras del Pantano de La Maya.
A su regreso, conversamos breves momentos con el señor Casado. Este nos dijo que habían visitado al Delegado del Estado en la Confederación, señor Villanueva, el cual les recibió cordialmente, dándoles toda clase de referencias sobre el estado del proyecto. Aprobado éste por el Consejo de ministros, sólo resta que se incluyan en los Presupuestos generales del Estado créditos suficientes para dar comienzo a las obras.
El señor Villanueva manifestó a los comisionados que tenían en la persona del ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, un gran valedor, interesadísimo por el proyecto, y alguna de las eficaces gestiones realizadas para poner en vías de ejecución esta obra que tantos beneficios dispensará a la provincia de Salamanca. También el señor Gil Robles se ha interesado vivamente por este proyecto. Los propios elementos de la Confederación están muy encariñados con esta obra, que consideran el proyecto máximo y de mayor trascendencia a realizar por el citado organismo.
El señor Villanueva entregó a los comisionados una copia del presupuesto que con fecha 11 de Agosto de 1934, la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero formuló ante la Dirección general de Obras Hidráulicas, cuyas consignaciones se estiman necesarias para el año económico de 1935.
Entre ellas figuran las siguientes:
Pesetas.

Carretera de la coronación de la presa.....	109.116,00
Plantación y mantenimiento del dicho.....	500.000,00
Suministro de cemento.....	600.000,00
Transporte de cemento.....	50.000,00
Almacén de cemento.....	50.000,00
Casa administradora.....	75.000,00
Casas de vigilantes.....	35.000,00
Laboratorio y Sanidad.....	35.000,00
Mobiliario y casa administración.....	25.000,00
Otras obras y servicios.....	37.000,00
Expropiaciones.....	300.000,00

Como se ve, este anticipo de consignaciones a emplear alcanzará la cifra de 1.817.081,00 pesetas. Ahora, lo interesante y definitivo es que los parlamentarios salmantinos consigan que en los presupuestos generales del Estado se consignen, si no la totalidad del presupuesto, por lo menos cantidades suficientes para que puedan comenzar las obras dentro del ejercicio próximo.

PIANOS

Pianos usados desde 400 pesetas : Pianos seminuevos desde 100 pesetas : Pianos nuevos desde 1.800 pesetas : Pianolas de las mejores marcas americanas desde 3.000 pesetas : La Casa más surtida en toda clase de Instrumentos musicales, Discos y Radios. Pianos de alquiler desde 15 pesetas mensuales

CASA BERNARDI

Pérez Pujol, 5 : Salamanca

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

El proyecto de ley disolviendo el Consorcio de Industrias Militares

El Gobierno se reunió en el Palacio Nacional bajo la presidencia de Su Excelencia el Presidente de la República

Unas interesantes declaraciones del jefe del partido Radical-Demócrata señor Martínez Barrio

UN PROYECTO DE LEY Y UNA DISPOSICION DE GUERRA

La disolución del Consorcio de Industrias Militares y el procedimiento para exigir responsabilidades penales a los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército

LA DISOLUCION DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

Madrid.—La parte dispositiva del proyecto de ley de disolución del Consorcio de Industrias Militares, es la siguiente:

Artículo 1.º Bajo la dependencia directa del ministro de la Guerra se crea una Dirección de material e industrias, en la que se reunirán las actividades de fabricación, movilización industrial y técnicas de compra, control y experimentación del material necesario para el ejército.

Art. 2.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dar a esta Dirección la organización más adecuada a sus fines, con sujeción a las siguientes bases:

a) Será jefe de la misma un general en situación de activo, y dependerán de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios y órganos de movilización industrial y experimentación técnica de material del ejército.

b) El general, jefes y oficiales de esta Dirección y establecimientos, percibirán las gratificaciones que se juzgen adecuadas, y todo el personal obrero estará sometido al fuero de guerra y a los reglamentos que se dicten para el régimen de los establecimientos.

c) En el plazo de tres meses se redactarán los reglamentos porque han de regirse esta Dirección, sus establecimientos y su contabilidad, pudiendo recogerse de la legislación del Consorcio de Industrias Militares aquellas autorizaciones y privilegios que se juzgen indispensables para su actividad y desarrollo económico, debiéndose estudiar, en plazo breve, el reclutamiento y organización del personal técnico de fabricación de armamento y municiones.

d) La misión de la Dirección de material e industrias, se limitará en las adquisiciones y experimentación a su función técnica, correspondiendo a la experimentación táctica y la fijación del programa de necesidades, al Estado mayor central del ejército.

e) Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

f) La Dirección de material e industrias empezará a regir el día primero de Enero de 1935.

Artículo adicional. El Consorcio de Industrias Militares, a partir de la promulgación de esta ley, funcionará como una sección del Ministerio, debiendo hacer entrega al nuevo organismo antes de primero de Enero de 1935, mediante la cuenta de liquidación e inventarios correspondientes, a cuyo efecto se nombrará la apropiada Comisión liquidadora, quedando derogada la ley de 6 de Febrero de 1932 ("Diario Oficial" número 32) y cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente ley.

EL PROCEDIMIENTO PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES PENALES A GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES

Madrid.—El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición:

Primero. Siempre que con ocasión de partes promovidos contra generales, jefes, oficiales y suboficiales se instruya procedimiento para la exigencia de responsabilidades penales, por hechos que pudieran ser constitutivos de delito o falta militar grave, cuando tales hechos, por su naturaleza, afecten a la disciplina de las instituciones armadas, independientemente de que el procedimiento se siga por sus trámites legales, y se llegue o no al procesamiento de los presuntos culpables o a su declaración de encartados, los auditores con jurisdicción cuidarán de que por los jueces instructores se imprima a las actuaciones la mayor rapidez, y de que en brevísimo plazo, y tan pronto como se reciba declaración a los inculcados y firmantes de los partes y testigos más esenciales, les den conocimiento del resultado de las mismas en forma extractada y urgente.

Segundo. Recibido dicho conocimiento por el auditor, éste dará cuenta inmediata al general jefe de

la División orgánica, jefe de las fuerzas militares de Marruecos o comandantes militares de Baleares y Canarias, según los casos, consignando su opinión sobre la conveniencia para la disciplina y sobre los intereses de la patria y el ejército, de que los presuntos culpables continúen o no en el desempeño de sus destinos o mandos.

Tercero. Las autoridades militares expresadas, con vista de lo expuesto por los auditores, y en atención también a lo que su propio celo les sugiera, teniendo siempre en cuenta las exigencias de la disciplina, propondrán a este Ministerio lo que estimen indicado en orden al cese o continuación en el destino o mando del personal de que se trate, haciendo la propuesta en la forma y por el medio más rápido, incluso por telégrafo, en el caso de que lo considerasen necesario.

Cuarto. Recibida la propuesta, se adoptará por el Ministerio de la Guerra la resolución que se estime de justicia, pudiendo pedirse la ampliación de informes y datos que se juzgen precisos.

Quinto. El ministro de la Guerra, como consecuencia de la propuesta de las autoridades militares al acordar el cese en el destino o mando, podrá determinar, según los casos, si los interesados han de pasar a cubrir otro destino o

han de quedar en situación de disponibles forzosos con arreglo a los apartados a) o b) del artículo tercero del decreto de 5 de Enero de 1933, modificado por el de 16 de Enero de 1934.

Sexto. Cuando después de pasar a situación de disponible forzoso de los apartados a) o b) del artículo y disposiciones expresadas por aplicación de la presente orden se dicte el procesamiento o se les declare encartados, y en su consecuencia se acuerde el pase a disponible gubernativo, se considerará, para el caso de que el procedimiento termine por absolución, sobreseimiento o declaración de irresponsabilidad, y sin imposición de correctivo alguno, que los interesados pasaron a la situación de disponibles gubernativos desde la de colocados.

Séptimo. En los casos de que presuntamente se trate de hechos constitutivos de falta militar leve, cuando se investiguen en procedimientos previos, los jueces militares, auditores y autoridades militares expresadas procederán en la forma ya indicada anteriormente, y si sólo se esclarecen mediante información verbal o escrita, pero sin carácter de procedimiento judicial, procederán directamente dichas autoridades militares superiores, por propia iniciativa, a dar cuenta a este Ministerio en orden a lo que consideren procedente sobre la situación de los interesados, sin perjuicio de hacer uso, desde luego, de sus facultades gubernativas, en lo que afecte a la sanción de las faltas.

Octavo. Independientemente de cuanto se establece en la presente disposición, se entenderá subsistentes las facultades gubernativas de todo orden atribuidas por los preceptos legales vigentes al ministro de la Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Según afirma el señor Lerroux, casi todo el estuvo dedicado al examen de asuntos internacionales

La comisión extranjera que visita España, podrá circular libremente, mientras se produzca con corrección, y en caso contrario, serían puestos en la frontera

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana, comenzaron a llegar al Palacio Nacional los ministros, quedando reunido acto seguido en Consejo preliminar, a las diez y media.

A las doce, comenzó el Consejo presidido por S. E. el Presidente de la República, siendo los primeros en salir, a la una menos cuarto, los ministros de Agricultura y Hacienda, que no hicieron ninguna manifestación.

A continuación los señores Hidalgo y Aizpún, se limitaron a oír a los informadores, que el Consejo se había dedicado casi por completo al estudio de la situación internacional.

Interrogado el ministro de la Guerra sobre si tendría derivaciones políticas el Consejo celebrado, respondió negativamente.

El señor Jalón entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

GOBERNACION: Expedientes de separación del Ayuntamiento de

Madrid y de seis concejales de Valencia. Ambos expedientes pasarán a los tribunales.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para todas las obras a hacer, dependientes de dicho Ministerio, en la provincia de Oviedo, al arquitecto jefe de construcciones escolares, don Antonio Flores Ordapilleta.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas de profesor auxiliar y delineante de buques de la Escuela de Ingenieros Navales.

Decreto aprobando proyectos para la construcción de edificios destinados a escuelas graduadas en Villanueva de Córdoba (Córdoba), y Guadazaón (Cuenca).

Expediente de ampliación de obras en el Instituto escuela de Madrid.

OBRAS PUBLICAS: Decreto autorizando al ministro para contratar mediante subasta, las de nue-

va descarga para el aliviadero del pantano de Alzo (Navarra).

Idem aprobando el segundo proyecto, reformado, de las obras del trozo primero de la Sección de Egea a Erla, de la carretera de Ayerbe a Egea de los Caballeros (Zaragoza), así como el acta de precios contradictorios.

Varios decretos de personal".

LO QUE DICE A LA SALIDA EL SEÑOR LERROUX

A la una y diez salió de Palacio el señor Lerroux, acompañado del ministro de Marina y seguido de los restantes consejeros que faltaban por salir, manifestó a los periodistas que no les causase extrañeza la tardanza, pues el Consejo se había ocupado, en su mayor parte, de asuntos internacionales.

—Y yo—agregó—además de la abundante firma que sometí ayer al Presidente de la República, traía hoy numerosos proyectos de ley para ser firmados.

S. E. el Presidente de la Repu-

blica tenía que celebrar una conferencia telefónica urgente y me rogó le esperase. Cuando hubo terminado, entré en su despacho y me firmó todo lo que le sometí.

—Y nosotros—aclaraó el ministro de Marina—quedamos fuera esperando.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si se había tomado algún acuerdo relacionado con la comisión inglesa que visita España.

El señor Lerroux respondió: —Ninguno. Mientras actúe correctamente, podrá circular con entera libertad, pero cuando falte a esa corrección, inmediatamente será puesta en la frontera.

Por último, el señor Lerroux invitó a los informadores a que le hiciesen alguna pregunta. Uno de éstos le preguntó si había sido nombrado sustituto del señor Velarde.

El señor Lerroux dijo que todavía no estaba designado.

A continuación, el señor Samper manifestó que no había ninguna novedad.

DECLARACIONES

"La Vanguardia", de Barcelona, publica una interesante entrevista con el ex presidente del Consejo, don Diego Martínez Barrio

La situación política y social de España, la vuelta al Parlamento de las minorías republicanas, la actuación de las izquierdas y la vida de las Cortes

Barcelona.—"La Vanguardia" publica hoy una entrevista obtenida del ex presidente del Consejo y jefe del partido de Unión Republicana, don Diego Martínez Barrio.

—Que impresión le merece la situación político-social de España, después del pasado movimiento?

—La conmoción sufrida fué demasiado fuerte y los intereses afectados tan extensos, que de no acudir a rápidos remedios, entrarán en colapso algunas manifestaciones de la economía española. Creo, a pesar de todo, que una política prudente y hábil, puede iniciar la mejora.

—La vuelta de ustedes a las Cortes, puede significar que han desaparecido las causas que de ellas los alejaron?

—Nuestra presencia en el Congreso significa la resolución de dejar bien esclarecida la posición política de las fuerzas republicanas, de manera que nuestros propósitos y conducta futura no se puedan atribuir a otros móviles que a aquellos en que realmente están inspiradas sus resoluciones. Hablaremos con toda claridad, sin propósitos de agresión, por lo menos en lo que de mí dependa, pero de tal suerte, que nadie pueda llamarse en el futuro a engaño.

Somos un partido que se mueve dentro de la órbita constitucional, que no confía a otros medios que a la Ley de vindicación y recobramiento de lo que creemos espíritu invariable de la República, y que ve en la normalidad política el único camino para el desenvolvimiento de todas las actividades.

—¿Cuál entiende que debe ser

la actuación parlamentaria de las izquierdas?

—La actuación parlamentaria de nuestro grupo se acomodará a lo que acabo de decir. Vigilaremos la obra del Gobierno, contribuiremos a perfeccionarla desde nuestro punto de vista y procuraremos que toda la estela siniestra tejida alrededor del movimiento revolucionario, se liquide por medio de la acción de la justicia, con imparcialidad y serenidad, que es lo único que hemos de pedir. Todo prejuicio para enjuiciar y resolver nos parecerá funesto e incluso contrario al mismo interés público que quiere defenderse.

—¿La política seguirá avanzando hacia la derecha o cree usted que tendrá un viraje hacia la izquierda?

—Yo no sé si la política seguirá el rumbo iniciado a la derecha. Creo que el interés colectivo conviene llegar pronto a situaciones de transigencia, capaces de impedir las posibles y violentas basculaciones.

Todo viraje sistemático a la derecha, en estos momentos, tendría las mismas consecuencias que logró la política del bienio. Hora es ya, de que España busque una situación de equilibrio que la aparte por mucho tiempo de los extremismos de la actuación política apasionada.

—El Estatuto de Cataluña, cree usted que debe reformarse o continuar como está?

—El Estatuto es una Ley del Estado, dictada de acuerdo con la Constitución. Esta señala el modo de derogarlo o reformarlo y, por lo tanto, al precepto constitucional habrá que ajustarse si se quiere ir a la reforma o a la derogación.

Las posibilidades legales del Estado en la aplicación del Estatuto, no tienen entorpecimiento. Algunos de los servicios traspassados pueden rescatarse y otros hay posibilidad de regular su traspasso de distinta manera a como se había hecho. Yo no creo que nadie dude de la necesidad de cambiar mucho de lo que hasta ahora se había hecho en la aplicación del Estatuto, pero tampoco me inspira la mayor desconfianza la creencia de que los partidos representados en el Gobierno, sea cualquiera el juicio que les merezca la Ley Estatutaria, cumplirán fiel y lealmente lo que dispone la Constitución.

—¿Cómo ve usted la situación del Partido Socialista en estos momentos?

—Al Partido Socialista se le impone, después del movimiento revolucionario, una obligación esencial: situarse con absoluta claridad y lealtad fuera o dentro de la legalidad constitucional. Se puede asumir una actitud revolucionaria y de protesta contra el Estado; lo ilícito sería no decirlo.

Me consta que entre los socialistas hay modos muy diversos de enjuiciar los sucesos pasados y que tanto aquellos que los defienden como los que los condenan, sienten la necesidad de fijar definitivamente su posición política.

—¿Cuál será la vida de estas Cortes?

—La vida de estas Cortes, estará determinada por su propia actuación; más larga si encuentran una labor legislativa útil; más precaria si persisten en la táctica que iniciaron últimamente. Me ratifico en mi opinión respecto a la conveniencia de hacer una nueva consulta electoral al país.

—¿Cuándo?

—Inmediatamente que la normalidad de la situación lo permita. Pero aun con este convencimiento, no niego la posibilidad de que la Cámara alargue su existencia, creyendo que dará pruebas de un sentido de conservación, que no sea el que aparece basado en el rumbo de los grupos políticos.

LA VIDA POLITICA

Los procedimientos judiciales en los procesos contra los diputados y los escrúpulos del señor Guerra del Rio

El ministro de Justicia no cree en la crisis.—El Gobernador general de Asturias se ocupará preferentemente de la consolidación del principio de autoridad

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Según dice un periódico, en la reunión celebrada por la minoría radical, entre otros aspectos relacionados con el momento político, fue sometido a debate un tema interesante: la fijación de las órbitas dentro de cuyos ámbitos han de desenvolverse las jurisdicciones para la evacuación de los distintos procedimientos judiciales emanados de los últimos sucesos, sobre todo en los procesos que se siguen a diputados de la nación.

El tema apasionó a los diputados radicales, y dió origen a prolijas discusiones en cuanto fué planteado por el señor Guerra del Rio.

El ex ministro de Obras públicas expuso su opinión con toda claridad y amplitud, y se mostró identificado con la doctrina tradicional a todo lo largo de la historia parlamentaria española.

Como reaffirmación de su punto de vista, el señor Guerra del Rio, expresó bien paladinamente los temores y las inquietudes que le asaltaban ante el sesgo que van tomando algunos de los procedimientos seguidos, y sobre todo, el trato a que están sometidos algunos parlamentarios privados de libertad, sobre los que pesa la amenaza de la concesión de los suplitorios contra ellos por los jueces militares.

De cómo la minoría acogió los escrúpulos y la tesis del señor Guerra del Rio, no se ha facilitado detalle concreto en la referida oficina de la reunión. Sabemos sin embargo, que la acogida que los diputados radicales dispensaron a las opiniones expuestas por su destacado correligionario, fué la de una abierta hostilidad. A pesar de ello, no decidieron rechazarlas de plano. Por lo menos se reconoció lo trascendente del tema, si bien estimando que no era el momento propicio para dedicarse a las consideraciones político-jurídicas que por sí solo sugiere.

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—Cuando terminó de hacer uso de la palabra don Diego Martínez Barrio, el ex ministro radical, señor Guerra del Rio, que hablaba con el señor Bravo Ferrer, comentando el discurso del ex presidente del Consejo, dijo:

—Diego ha estado muy bien. Me ha gustado mucho.

Luego el señor Guerra del Rio, tuvo frases de censura para los diputados monárquicos que no habían dejado hablar al diputado de la Izquierda, señor Serra Moret, y decía que eran intolerables las cosas que aquéllos hacían y que no se podía olvidar que los diputados de la Izquierda son republicanos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA NO CREE EN LA CRISIS

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando esta tarde con los periodistas sobre el momento político, dijo que no creía en la posibilidad de una crisis inminente.

—Tal vez—añadió—surjan algunas dificultades en determinado momento, pero yo por ahora lo veo lejano.

Añadió que por los distintos ministros se estaba estudiando todo lo que se refiere a los traspassos de servicios de la Generalidad, para llegar a un nuevo acoplamiento de los mismos.

PROXIMA COMBINACION DE MANDOS MILITARES

Madrid.—Preguntado el ministro de la Guerra, si había algo de la sustitución de algunos altos jefes destituidos, dijo que está estudiando una nueva combinación de mandos que en breve se hará pública.

UNA CONVERSACION CON EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Madrid.—Un periódico ha celebrado una conversación telefónica con el nuevo Gobernador general de Asturias.

En ella, el señor Velarde dice que no puede hablar de cómo enfocará los problemas, porque no los ha estudiado todavía. Será ocasión de hablar cuando los conozca a fondo. Luego—añadió—yo, al ocupar mi cargo, me ocuparé preferentemente de dos cosas: la reconstrucción de Asturias y la consolidación del principio de autoridad, según parece, bastante quebrantado.

—¿Cuándo marcha usted a Asturias?

—Dentro de muy pocos días. Fecha exacta no puedo decirle.

EL SEÑOR CID, ENFERMO

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Cid, ha guardado cama durante tres días; pero,afortunadamente, hoy ha podido levantarse para concurrir a los Consejos de ministros celebrados esta mañana.

El señor Cid se encuentra ya casi completamente restablecido.

La minoría de Unión Republicana presentará una proposición incidental para reavivar el debate político

Madrid.—En su domicilio social se reunió la minoría de Unión Republicana. Trataron, en primer lugar, de asuntos no políticos, y después de las proposiciones de los señores Goicoechea y Gil Robles, presentadas a la Cámara.

Se leyó el voto de la minoría y presentará además una proposición incidental para dar curso a los debates parlamentarios, con objeto de que puedan exponer su opinión acerca de la cuestión política algunas minorías.

La proposición se presentará hoy, con objeto de que pueda ser mañana discutida. La defenderá el señor Lara y después posiblemente intervendrá el señor Martínez Barrio.

Se designó para que trate del auxilio económico a Asturias al señor Blasco Garzón, y para que presente un voto particular relativo a los yunteros extremeños, el señor Díaz Pastor.

También se designó a don Hermelegildo Casas para que, en momento oportuno plantee ante la Cámara el asunto relativo a la muerte del periodista don Luis de Sirval.

EL SEÑOR GORDON ORDAS NO PIENSA VOLVER AL PARLAMENTO

Madrid.—El señor Martínez Barrio conversó esta tarde con los periodistas, a quien manifestó que en unas declaraciones suyas que



Los obreros sombrereros y las mismas que fueron a pie a Madrid a solicitar remedios para la aguda crisis por que, a causa del sin sombrero, atraviesa la industria del sombrero, refieren a un periodista sevillano las impresiones de su viaje

La comisión investigadora inglesa es invitada a abandonar Asturias, acompañándola un oficial de la Benemérita

La tarde parlamentaria, los incidentes durante la sesión y el final del debate sobre el proyecto de tenencia de armas

En Barcelona prestó ayer declaración el Sr. Azaña, ante el juez Sr. Alarcón por los alijos de armas

publica la prensa de hoy, se afirma que el Sr. Azaña aseguró que el señor Gordón Ordás, se había adherido al acuerdo de volver al Parlamento.

Yo no he dicho eso. Y digo más: El señor Gordón Ordás es contrario a la idea de volver al Parlamento, pues ha pedido permiso a la minoría para no volver a plantear el salón de sesiones.

Una estratagema de los revolucionarios

Gijón.—Un periódico de esta publicación interesantes detalles del movimiento revolucionario. Se ha podido comprobar que un revolucionario, fingiéndose mendigo, llegó en los primeros días de Octubre al convento de monjas de San Pelayo, de Oviedo, las cuales, condescendientes por su miseria, lo admitieron al servicio del convento, lo que aprovechó para realizar un espionaje, cosa muy interesante para los revolucionarios, habida cuenta de que el convento constituía una posición verdaderamente privilegiada, y del que era preciso apoderarse desde el primer momento. Desde allí se dominaba la fábrica de armas y el cuartel de Pelayo, y por

EN ASTURIAS

La presencia de la comisión extranjera en Oviedo da lugar a algunos incidentes, lo que obliga al comandante Doval a disponer que abandonen Asturias

La Comisión de Suplicatorios de la Cámara toma declaración al diputado socialista señor Menéndez (don Teodomiro)

EL PUEBLO DE OVIEDO SE ENTERA DE QUE LA COMISION DE EXTRANJEROS SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD Y LES HACE MANIFESTACIONES HOSTILES.

Oviedo.—Los periódicos locales recogieron en sus ediciones de hoy, las noticias transmitidas ayer, desde Madrid, relacionadas con la llegada de los laboristas ingleses, que acompañados de otro extranjero, al parecer alemán, que dijo que constituían una Comisión investigadora, para saber lo que había ocurrido aquí.

La noticia produjo gran indignación, y los mismos periódicos la comentaban en el sentido de que no tenía que venir para nada esta Comisión y que bastante tendrán con investigar en su país.

Esto caldeó los ánimos y desde el primer momento, apenas se tuvo noticia que llegaban a Oviedo los extranjeros, se produjo alguna excitación entre el público.

El comandante de la Guardia civil, señor Doval, debía tener noticia de la llegada de los visitantes extranjeros, y se ha llegado a afirmar que traían una carta del jefe del Gobierno en la que pedía se les diesen facilidades. Los visitantes llegaron acompañados de un asturiano, lo que todavía produjo mayor indignación, y se dirigieron a un café, donde casualmente se encontraba el periodista don José Antonio Bolín, que reside en Londres y que acompañado del conde de Alba de Yeltes, estaba visitando Asturias con anterioridad a los extranjeros.

Como estos señores hablan en inglés, se dieron cuenta de que los visitantes eran los supuestos comisionados laboristas y se pusieron al habla con ellos.

Los extranjeros fueron a ver al comandante Doval y les dijo que por su parte no había inconveniente en que visitasen la población y pudieran apreciar los daños enormes causados por los revolucionarios.

Paréceme que en la conversación con el comandante Doval y con la intervención del señor Bolín, que les servía de intérprete, los ingleses manifestaron que los periódicos de Londres habían dicho que Oviedo había quedado destruida y que en cambio ellos veían que la población estaba intacta.

Esto produjo la natural indignación en las personas que presenciaban la entrevista, y el mismo señor Bolín, les explicó en el acto, que lo que decían era una falsedad y que los daños causados eran enormes.

En vista de esto, el comandante Doval dispuso que en dos coches, custodiados por la Guardia civil, pudiesen recorrer la población y más tarde que abandonasen Oviedo, acompañándoles los guardias hasta el límite de la provincia,

otro lado podía hacerse fuego eficazmente sobre el Gobierno civil, para conquistarlo y tomar después la catedral, como era el plan de los revolucionarios.

También se ha podido confirmar que en dicho convento entraron rebeldes la noche del movimiento, respondiendo a las instrucciones que el falso mendigo les había ido proporcionando, y ocuparon en seguida, siguiendo las instrucciones de éste, los lugares más estratégicos de la casa.

Igualmente se confirma que dicho sujeto fué descubierto al penetrar las fuerzas del Ejército en el convento, y que por un soldado de Zapadores que conocía al falso mendigo, se supo que era un fingido de presidio que había sufrido condena por asesinato. El soldado puso el hecho en conocimiento de su capitán, y el falso mendigo quedó detenido, siendo llevado al Gobierno civil, donde relató lo que queda dicho.

También se ha sabido acerca del alijo de armas que una camioneta con tonelada y media de armas cargadas en Baltiño marchó a Carbayín, donde las armas fueron descargadas, tomando parte en la recogida el entonces alcalde de Siero, Inocencio Burgos.

cal don Joaquín de Pablo Blanco, al que acompañan los diputados, don Teodoro Pascual Cordero, radical; el nacionalista, don Juan Antonio Careaga, como secretario; y los señores Velayos y Piñán de Esparza, de la CEDA.

También les acompañaba el jefe de la Sección de fiscalización del Congreso, señor Alonso Bellón, y el taquígrafo del Congreso, don Enrique Ibáñez y otro.

Los comisionados se trasladaron a la cárcel, donde tomaron declaración a Teodomiro Menéndez. La diligencia duró tres cuartos de hora y según nuestras noticias, los parlamentarios preguntaron al señor Menéndez si tenía que exponer alguna queja o hacerle alguna petición con relación a su estancia en la cárcel. Contestó que, por el contrario, dentro de lo posible, se le ofrecen las mayores comodidades y estaba muy agradecido al personal de la Prisión.

También parece que ante los diputados hizo protestas de inocencia y apeló a la memoria de su madre, para manifestar que era inocente en cuanto a haber participado directamente en la destrucción de Oviedo, que por ser su ciudad natal, lamenta que se la hubiesen causado tantos daños.

No hemos podido averiguar ningún otro extremo de la declaración. Los taquígrafos tomaron todas las palabras que pronunció el señor Menéndez y una vez traducidas, se sometió el escrito al declarante y lo firmó.

Los miembros de la Comisión de Suplicatorios, pudieron advertir en parte, lo ocurrido a la llegada de los extranjeros incidente al que hacemos referencia en otro lugar. También los comisionados estuvieron recorriendo la población, apreciando los daños causados por los revolucionarios.

REGRESA A OVIEDO, EL COMANDANTE DOVAL

Oviedo.—Al regresar esta mañana el señor Doval de Madrid y después de poseerarse de su despacho en la Delegación General de Orden público, recibió a los periodistas, diciéndoles que el ministro de la Guerra, había aprobado toda su gestión en cuanto se refiere al desarme y al orden público en general.

Añadió, que las detenciones y recogida de armas prosigue, aunque es una labor que requiere cierto tiempo. Se mostró muy esperanzado en llegar lo antes posible a descubrir toda la clave del movimiento revolucionario y en cuanto a detenciones dijo que todos los días se realizan algunas importantes y que no desconfía de detener lo antes posible a los verdaderos dirigentes del movimiento revolucionario.

El Ayuntamiento ha nombrado ciudadano de honor a don Alejandro Lerroux.

EL DIA EN BARCELONA

El señor Azaña prestó ayer declaración ante el juez especial señor Alarcón

Las responsabilidades de los guardias de Asalto

LLEGA EL JUEZ, SEÑOR ALARCON, Y TOMA DECLARACION A DON MANUEL AZANA

Barcelona.—Esta mañana llegó el juez especial, señor Alarcón, que entiende en el sumario por el alijo de armas. Con el juez llegaron el fiscal inspector del sumario, don Francisco Rivés, y el secretario, don Francisco Rivas.

El señor Alarcón hizo el viaje en automóvil.

Primeramente marchó a la Comandancia militar y cumplimentó al general Batet.

La entrevista duró nos diez minutos.

A la salida, el señor Alarcón, se entrevistó con el auditor de Guerra, con quien quedó de acuerdo, para obtener los permisos para trasladarse a bordo de los buques anclados en el puerto y convertidos en cárceles flotantes y tomar declaración a algunos de los detenidos en ellos.

El señor Alarcón y demás componentes del Juzgado especial, se trasladaron luego a la Audiencia cumplimentando al presidente.

Este dispuso que les fuera habilitado un local.

Esta misma tarde, el señor Alarcón comenzó su labor, presentándose en el destructor "Alcalá Galiano", para recibir declaración a don Manuel Azaña. La diligencia continuará, al parecer, durante toda la tarde.

Para mañana, está citado a de-

clarar, el ex ministro, señor Nicolau D'Oliver.

CONCRETANDO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Barcelona.—El auditor de Guerra manifestó hoy a los periodistas que como quiera que los guardias de Asalto detenidos se presentaron en grupos y no ha habido manera de concretar las responsabilidades que alcanzan a cada uno, se ha dispuesto que cada compañía, por mediación de su capitán, haga una relación del lugar donde prestaban servicio, a fin de poder concretar su culpabilidad.

SEIS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BERGA, EN LIBERTAD

Barcelona.—Por no resultar cargo alguno contra ellos, se ha decretado la libertad de seis concejales del Ayuntamiento de Berga.

DESPUES DE LA DECLARACION DEL SEÑOR AZANA

Barcelona.—Durante la tarde se personó el Juzgado especial que entiende en el asunto del alijo de armas, a bordo del destructor "Alcalá Galiano", ampliando la declaración que se había tomado por exhorto al señor Azaña.

El interrogatorio a que fué sometido fué muy extenso, prolongándose hasta las primeras horas de la noche.

El juez, señor Alarcón, dió cuen-

ta de la diligencia llevada a cabo de los periodistas, diciéndoles que posiblemente continuaría mañana el interrogatorio. Esto depende —añadió— de otras diligencias que deben efectuarse, y por el resultado de ellas pudiera ser conveniente el interrogatorio en cuestión.

Se le preguntó si se interrogaría a otras personas, contestando afirmativamente, y agregó que uno de los testigos citados para declarar mañana es el ex ministro señor Nicolau D'Oliver.

Se le indicó al señor Alarcón que se venía diciendo que era probable que, considerado el alijo de armas descubierto como una preparación para la rebelión, pudiera muy bien ser que el sumario que está actualmente instruyendo, fuese solicitado para pasar al fuero de guerra.

El señor Alarcón se mostró extrañado de este rumor y rogó que

se le excusara de hacer manifestaciones sobre ello, pues desconocía tales propósitos.

Reunión de comisiones

En el Congreso se reúnen las comisiones de Guerra y Marina

SE REUNE LA PONENCIA DE LA COMISION DE GUERRA

Madrid.—En el Congreso se ha reunido la ponencia de la Comisión de Guerra que estudia el proyecto de ley para reparar las injusticias que pudieran haberse cometido con motivo de la Ley del señor Azaña, sobre ascensos por méritos de guerra.

La ponencia celebró un cambio de impresiones y trazó las líneas generales del informe, que coinciden en lo esencial, con el proyecto del ministro, aunque en algunas cosas difiera un poco.

El señor Fernández Ladreda, presidente de la Comisión, se entrevistará con el ministro de la Guerra para informarle de las orientaciones de la ponencia.

EL TRASPASO DE LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de Marina y entre otros asuntos de importancia, examinó el decreto traspasando al Ministerio de Industria y Comercio la subsecretaría de la Marina civil.

La comisión entendió unánimemente que dicho centro puede y

debe ser traspasado por un proyecto de ley, como se hizo su creación, y en este sentido, acordó dirigirse al Presidente de la Cámara para que éste adopte las medidas que crea oportunas sobre el particular.

Acercado del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, la comisión, a propuesta del señor Solé de Sojo, acordó dirigirse también al Presidente de la Cámara sugiriéndole la idea de que, por la importancia y trascendencia del proyecto, se nombre para su examen y dictamen, una comisión parlamentaria especial, integrada por miembros de todas las fracciones de la Cámara.

Continúa la discusión del Reglamento de régimen interior y queda pendiente de aprobación definitiva el proyecto de tenencia de armas y explosivos

COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia de diputados.

Las Tribunas, como en días anteriores, están bastante animadas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

La Cámara toma en consideración una proposición del señor Serrano Suñer sobre nombramientos de Jurados de Tribunales Industriales cuando hayan de conocer en juicios en que sean parte el Estado, la provincia o el municipio; otra del señor Suárez de Tangil restableciendo los auxilios a las familias numerosas, y por último una del señor Taboada concediendo la categoría de auxiliares primeros a los operarios de primera que, al entrar en vigor la Ley de 30 de Agosto de 1932, prestaban sus servicios al Estado.

REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre el reglamento de la Cámara.

El SR. GIL ROBLES se opone a que los diputados de las regiones autónomas puedan intervenir en las discusiones y votaciones de los proyectos de Ley que afectan a las regiones que representan, tesis sostenida en un voto particular por el señor Alonso de Armijo.

El JEFE DEL GOBIERNO ruega al señor Alonso de Armijo que retire su voto particular, pues en caso de someterlo a votación, tendría que aconsejar a la mayoría que votase en contra.

El SR. ALONSO DE ARMILLO, agrario, retira su voto particular. Se leen y aprueban sin discusión los artículos 79 al 90 inclusive.

El SR. VENTOSA, de la Lliga, formula observaciones al artículo 91, que preceptúa, pasa solicitar el quorum, que sea requerido por escrito por quince diputados, cuyos votos, aun cuando los solicitantes se ausenten del salón, serán computados dentro de los doscientos reglamentarios para que dicho quorum se produzca.

El SR. GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar el criterio del señor Ventosa. La amplitud exigida por el Reglamento vigente para la determinación del quorum se había dispuesto con la vista fija en la aprobación del vigente texto constitucional.

Hoy, cuando el número de par-

tidos es muy elevado y no existen mayorías homogéneas, el quorum, con el actual Reglamento, es un instrumento de obstrucción que dificulta la labor del gobernante. Con el nuevo quorum se facilita la labor parlamentaria, sin que corran peligro los derechos de las minorías.

El SR. ROYO VILLANOVA, como viejo liberal, se pronuncia por el quorum de la mitad más uno de los diputados, pues así quedan a salvo los derechos de las minorías.

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, se muestra favorable al dictamen ante el evidente fraccionamiento de los partidos políticos.

El SR. CHAPAPRIETA, independiente, se opone al dictamen.

El SR. VENTOSA, de la Lliga, no se muestra conforme con las razones aducidas en contra de su enmienda. Opina que el quorum que se trata de derogar figura en la mayoría de los textos constitucionales de la postguerra.

El SR. GIL ROBLES afirma que lo que ocurre precisamente es lo contrario de lo que acabade decir el señor Ventosa.

(Entra el ministro de Hacienda).

El quorum actual responde a una mecánica política a la que se ajustó la Constitución de 1876: la existencia de dos grandes partidos. La realidad de hoy es muy distinta y a ella tenemos que ceñirnos. Los aplausos que ha dedicado al señor Ventosa su minoría son un dato más en favor de esta Comisión que presido.

SIETE DIPUTADOS DE LA ESQUERRA SE PRESENTAN EN EL SALON DE SESIONES Y SE PRODUCE UN GRAN ESCANDALO

(Entran en el salón siete diputados de la Esquerra Republicana de Cataluña. En el Banco Azul está casi todo el Gobierno).

El SR. VENTOSA ROIG, de la Esquerra, pronuncia unas palabras que no se oyen y es duramente increpado desde varios sectores de la Cámara.

El PRESIDENTE reclama orden con gran insistencia.

Se oyen voces de ¡que se vayan! especialmente de parte de los señores Primo de Rivera y Maeztu, que son llamados al orden por la presidencia.

El SR. VENTOSA ROIG comienza de nuevo y se reproduce el escándalo.

El PRESIDENTE invita al orador a que exponga su actitud en términos adecuados a la en que se encuentra la Cámara.

El SR. VENTOSA ROIG: ¿Con qué derecho esos señores, dirigiéndose a los bancos donde se ha

producido el escándalo, nos preguntan si somos españoles o no? Vuelve a producirse el escándalo. Muchos diputados abandonan los escaños y van hacia el centro del salón.

El PRESIDENTE vuelve a reclamar orden. Después dice: La Cámara podrá adoptar los acuerdos que quiera.

El SR. VENTOSA ROIG: Encontraba extemporánea la pregunta, porque el Partido de Esquerra Republicana no ha dicho nunca desde aquí ni fuera de aquí, una sola palabra contra España.

Se reproduce el escándalo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra al presidente de la Comisión.

El SR. GIL ROBLES dice que no es posible que en una deliberación ordinaria entren en turno de una manera también ordinaria los diputados de la Esquerra. Vamos — dice — a ocuparnos previamente del problema, porque entretanto, yo no puedo aceptar el diálogo con esa minoría.

El PRESIDENTE ruega a la Esquerra que se dirija a los diputados y a España en forma de que queden desvanecidos los justificados recelos que existen contra ellos.

El SR. VENTOSA ROIG: Decía, que ni el partido ni la minoría de Esquerra Republicana han hecho jamás una declaración de antiespañolismo. En los mismos hechos que aquí se han comentado, no se ha oído jamás el grito de muera España, como acaba de decirse. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE ruega a los diputados que tengan en cuenta las condiciones del orador. Cada uno — dice el señor Alba — se defiende como puede y sabe.

El SR. VENTOSA ROIG: El Estat Català o la República catalana, no significan separación.

El PRESIDENTE: Si el señor Ventosa Roig no se encuentra, por cualquier circunstancia, en condiciones de ofrecer a la Cámara una explicación, es mejor que abandone los escaños y lo haga en otro momento más favorable.

Pide la palabra, y le es concedida, el SR. SERRA MORET.

Ya que nos facilitan, empieza diciendo, el camino para dar una explicación a la Cámara, lo haremos para decir por qué volvemos: Para restablecer la anterior convivencia. Nosotros representamos fracciones distintas dentro de esta minoría. Coincidimos en algunas cuestiones y también en cuanto se relaciona con el régimen estatutario y catalán. Al mismo tiempo que os enterábaseis vosotros de la proclamación

del Estado Catalán, nos enteramos nosotros.

(Se reproduce un escándalo).

Restablecido el orden, sigue diciendo el SR. SERRA MORET: Nos vais a preguntar qué participación hemos tenido en los hechos acaecidos en Barcelona...

VOCES: ¿Rectificáis o no?

El SR. MORET: ¿Me vais a decir lo que tengo que decir? Ni colectiva ni particularmente, los partidos aquí representados en la Esquerra han hecho manifestación alguna de adhesión al movimiento del 6 de Octubre.

VOCES: ¿A qué partido pertenece su señoría?

El SR. MORET: Yo represento, con otros compañeros, dentro de la Esquerra, a la Unión Socialista de Cataluña. (Grandes rumores). Lo mismo, continúa diciendo, ha ocurrido con otras instituciones, entre ellas el Parlamento Catalán, que no han hecho manifestación de adhesión a tal movimiento.

El SR. RUIZ ALONSO, de la CEDA, yo puedo demostrar a su señoría que la organización socialista catalana figura en la alianza obrera.

El SR. MORET: La inmensa mayoría del pueblo catalán estuvo en una actitud ignorante o expectante. Sólo conocían lo que iba a suceder algunos incondicionados apasionados. Por eso el movimiento adolece de falta de preparación. (Grandes rumores). De la preparación que necesariamente han de tener todos los movimientos. Esperamos que adoptéis un acuerdo conducente a saber si somos o no somos compatibles con este Parlamento. Fuimos espectadores del movimiento. Jueces podremos ser después. Cuando llegue la hora, lo juzgaremos.

En estos momentos, muchos de nuestros compañeros están pendientes de los fallos de los Tribunales de Justicia (grandes rumores). Estos determinarán la responsabilidad criminal de los encartados. Nosotros habremos de enjuiciar la responsabilidad política.

Cuando habíamos logrado un régimen por el que luchamos toda nuestra vida, el hecho de producirse un movimiento de subversión determina una responsabilidad que es consecuencia en quienes la produjeron, porque no puede diluirse a través de los que lo ignoraban. (Grandes rumores).

Cuando aquí estamos es porque tenemos la conciencia tranquila,

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

Por 161 votos contra 13 se aprueba una proposición, que defiende el señor Gil Robles, declarando la incompatibilidad con los diputados que hayan participado en el movimiento y que resulten condenados por los Tribunales de Justicia, la disolución de las sociedades obreras complicadas y aplicación de sus fondos a la reconstrucción de Asturias

LA PRESENCIA EN EL SALON DE SESIONES DE SIETE DIPUTADOS DE LA UNION SOCIALISTA DE CATALUÑA, ADHERIDA A LA EZQUERRA, DA LUGAR A VARIOS INCIDENTES

Continúa la discusión del Reglamento de régimen interior y queda pendiente de aprobación definitiva el proyecto de tenencia de armas y explosivos

COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia de diputados.

Las Tribunas, como en días anteriores, están bastante animadas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

La Cámara toma en consideración una proposición del señor Serrano Suñer sobre nombramientos de Jurados de Tribunales Industriales cuando hayan de conocer en juicios en que sean parte el Estado, la provincia o el municipio; otra del señor Suárez de Tangil restableciendo los auxilios a las familias numerosas, y por último una del señor Taboada concediendo la categoría de auxiliares primeros a los operarios de primera que, al entrar en vigor la Ley de 30 de Agosto de 1932, prestaban sus servicios al Estado.

REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre el reglamento de la Cámara.

El SR. GIL ROBLES se opone a que los diputados de las regiones autónomas puedan intervenir en las discusiones y votaciones de los proyectos de Ley que afectan a las regiones que representan, tesis sostenida en un voto particular por el señor Alonso de Armijo.

El JEFE DEL GOBIERNO ruega al señor Alonso de Armijo que retire su voto particular, pues en caso de someterlo a votación, tendría que aconsejar a la mayoría que votase en contra.

El SR. ALONSO DE ARMILLO, agrario, retira su voto particular. Se leen y aprueban sin discusión los artículos 79 al 90 inclusive.

El SR. VENTOSA, de la Lliga, formula observaciones al artículo 91, que preceptúa, pasa solicitar el quorum, que sea requerido por escrito por quince diputados, cuyos votos, aun cuando los solicitantes se ausenten del salón, serán computados dentro de los doscientos reglamentarios para que dicho quorum se produzca.

El SR. GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar el criterio del señor Ventosa. La amplitud exigida por el Reglamento vigente para la determinación del quorum se había dispuesto con la vista fija en la aprobación del vigente texto constitucional.

Hoy, cuando el número de par-

producido el escándalo, nos preguntan si somos españoles o no? Vuelve a producirse el escándalo. Muchos diputados abandonan los escaños y van hacia el centro del salón.

El PRESIDENTE vuelve a reclamar orden. Después dice: La Cámara podrá adoptar los acuerdos que quiera.

El SR. VENTOSA ROIG: Encontraba extemporánea la pregunta, porque el Partido de Esquerra Republicana no ha dicho nunca desde aquí ni fuera de aquí, una sola palabra contra España.

Se reproduce el escándalo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra al presidente de la Comisión.

El SR. GIL ROBLES dice que no es posible que en una deliberación ordinaria entren en turno de una manera también ordinaria los diputados de la Esquerra. Vamos — dice — a ocuparnos previamente del problema, porque entretanto, yo no puedo aceptar el diálogo con esa minoría.

El PRESIDENTE ruega a la Esquerra que se dirija a los diputados y a España en forma de que queden desvanecidos los justificados recelos que existen contra ellos.

El SR. VENTOSA ROIG: Decía, que ni el partido ni la minoría de Esquerra Republicana han hecho jamás una declaración de antiespañolismo. En los mismos hechos que aquí se han comentado, no se ha oído jamás el grito de muera España, como acaba de decirse. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE ruega a los diputados que tengan en cuenta las condiciones del orador. Cada uno — dice el señor Alba — se defiende como puede y sabe.

El SR. VENTOSA ROIG: El Estat Català o la República catalana, no significan separación.

El PRESIDENTE: Si el señor Ventosa Roig no se encuentra, por cualquier circunstancia, en condiciones de ofrecer a la Cámara una explicación, es mejor que abandone los escaños y lo haga en otro momento más favorable.

Pide la palabra, y le es concedida, el SR. SERRA MORET.

Ya que nos facilitan, empieza diciendo, el camino para dar una explicación a la Cámara, lo haremos para decir por qué volvemos: Para restablecer la anterior convivencia. Nosotros representamos fracciones distintas dentro de esta minoría. Coincidimos en algunas cuestiones y también en cuanto se relaciona con el régimen estatutario y catalán. Al mismo tiempo que os enterábaseis vosotros de la proclamación

del Estado Catalán, nos enteramos nosotros.

(Se reproduce un escándalo).

Restablecido el orden, sigue diciendo el SR. SERRA MORET: Nos vais a preguntar qué participación hemos tenido en los hechos acaecidos en Barcelona...

VOCES: ¿Rectificáis o no?

El SR. MORET: ¿Me vais a decir lo que tengo que decir? Ni colectiva ni particularmente, los partidos aquí representados en la Esquerra han hecho manifestación alguna de adhesión al movimiento del 6 de Octubre.

VOCES: ¿A qué partido pertenece su señoría?

El SR. MORET: Yo represento, con otros compañeros, dentro de la Esquerra, a la Unión Socialista de Cataluña. (Grandes rumores). Lo mismo, continúa diciendo, ha ocurrido con otras instituciones, entre ellas el Parlamento Catalán, que no han hecho manifestación de adhesión a tal movimiento.

El SR. RUIZ ALONSO, de la CEDA, yo puedo demostrar a su señoría que la organización socialista catalana figura en la alianza obrera.

El SR. MORET: La inmensa mayoría del pueblo catalán estuvo en una actitud ignorante o expectante. Sólo conocían lo que iba a suceder algunos incondicionados apasionados. Por eso el movimiento adolece de falta de preparación. (Grandes rumores). De la preparación que necesariamente han de tener todos los movimientos. Esperamos que adoptéis un acuerdo conducente a saber si somos o no somos compatibles con este Parlamento. Fuimos espectadores del movimiento. Jueces podremos ser después. Cuando llegue la hora, lo juzgaremos.

En estos momentos, muchos de nuestros compañeros están pendientes de los fallos de los Tribunales de Justicia (grandes rumores). Estos determinarán la responsabilidad criminal de los encartados. Nosotros habremos de enjuiciar la responsabilidad política.

Cuando habíamos logrado un régimen por el que luchamos toda nuestra vida, el hecho de producirse un movimiento de subversión determina una responsabilidad que es consecuencia en quienes la produjeron, porque no puede diluirse a través de los que lo ignoraban. (Grandes rumores).

Cuando aquí estamos es porque tenemos la conciencia tranquila,

Los republicanos de la oposición presentan una proposición incidental para poder hablar en el debate de Asturias

La crisis parcial o total del Gobierno se planteará hoy, o a lo más tarde el martes próximo

Ha muerto el patrón del Velero que utilizaron los diputados socialistas señores Tirado y Bilbao

Si no estariamos detenidos. Para salvar lo queda salvarse del desastre que hemos sufrido (grandes rumores) hemos venido aquí. Para levantar una nación, España, que quizá no sea la que tenéis en vuestro pensamiento y en vuestras ilusiones. Nuestra adhesión no es verbal. En la Historia de Cataluña se ha demostrado muchas veces que ha acudido en defensa de la significación totalitaria del Estado español.

El SR. GIL ROBLES pide a la Cámara benevolencia para aquellos diputados que se hallan en una situación bien difícil. Liquidemos inmediatamente este incidente. Por las palabras del señor Serra Moret, ha quedado en claro ante la opinión de Cataluña que esos diputados (señalando a los de la Izquierda que se hallan en el salón) abandonan a sus correligionarios en los momentos de peligro. (Grandes rumores).

Yo esperaba gallardía, pero han sido bábuceos. No hace, pues, falta más. Dejémoslo. Pero hay una proposición a votar y es preciso que actúen con los hechos. Después ellos solos decidirán. Nosotros reanudaremos nuestro trabajo. (Ovación).

El SR. GOICOECHA solicita que no sean admitidos los diputados catalanes sin una declaración previa de españolismo.

El SR. MARTINEZ BARRIO manifiesta su deseo de explicar al Parlamento la conducta de Unión Republicana anterior y posterior al movimiento.

Se pone a disposición de la presidencia para hablar de ello.

El SR. ROYO VILLANOVA reconoce la razón que asiste al señor Serra Moret, al decir que Unión Socialista de Cataluña figura en la minoría de la Izquierda en virtud de un pacto circunstancial. También es cierto que Unión Socialista de Cataluña no figura en el Partido Socialista Obrero Español. A este respecto recuerda el viaje del señor Largo Caballero a Barcelona, de resultado infructuoso.

Un Estatuto regional supone una previa capacidad administrativa en la región a quien se otorga.

Los partidos políticos de Cataluña han demostrado no reunir la capacidad para administrar un Estatuto de la amplitud del que se les otorgó. Esto hace precisa una escrupulosa revisión.

La bandera española no debe ser abandonada a los monárquicos. Antes de abandonarla, me separaré de la minoría agraria y me retiraré de la política.

El VENTOSA, de la Liga, destaca la resultante actitud de su minoría frente a la Izquierda. En el Parlamento catalán, fué el señor Abadal, representante de la Liga, quien protestó de la interpretación que la Izquierda daba al Estatuto.

En las listas halladas a los rebeldes, referentes a futuros fusilamientos, figuraban numerosos elementos de la Liga. Pero no debemos abrumar a los representantes de la Izquierda. Si afirman, como ha hecho el señor Serra Moret su adhesión a España, podremos formar juicio del pasado y del presente.

El SR. DOMÍNGUEZ AREVALO, tradicionalista, expresa su incompatibilidad con la Izquierda.

El SR. SERRA MORET: Niega que hayan abandonado a sus correligionarios en los momentos de peligro. Ellos responderán de su conducta. Nosotros cumpliremos con nuestro deber. Sentimos por ellos la adhesión y simpatía propia de todo bien nacido y la amistad derivada de nuestra convivencia.

Queda terminado el incidente. (En el Banco Azul, solamente queda el ministro de Justicia).

Se somete a votación la enmienda del señor Ventosa, que es rechazada por 137 votos contra 25. Inmediatamente quedan aprobados los artículos 91 y 92, y se suspende esta discusión.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Se pone a debate el proyecto de ley sobre tenencia de armas y explosivos.

Se aprueban los artículos 11 y 12, después de retirar una enmienda del señor Díaz Ambrona, agrario.

(Preside el señor Casanueva).

El SR. PRIMO DE RIVERA defiende una enmienda al artículo 13, que es rechazada.

Se aprueban los artículos 13, 14 y 15.

El SR. SOLE DE SOJO, de la Liga regionalista, defiende un artículo adicional que, en parte, es aceptado, después de una breve intervención del ministro de Justicia.

También interviene, por la Comisión, el señor Martínez Moya.

El SR. PRIMO DE RIVERA solicita que la ley tenga un plazo fijo de vigencia.

La Comisión, por boca del señor Martínez Moya, no acepta la propuesta del señor Primo de Rivera.

Queda pendiente de aprobación definitiva el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas y explosivos.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE ASTURIAS

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Asturias.

El SR. TOLEDO (don Romualdo), tradicionalista, ataca al ministro de Instrucción Pública por la actuación de numerosos maestros, durante los sucesos revolucionarios de Asturias.

Censura también, el que en el Consejo de Cultura figure aún la señora de Besteiro, el señor Bollar y otros elementos de izquierda.

El SR. GUALLAR, de la CEDA, como sacerdote, protesta contra los asesinatos de sus virtuosos compañeros, sacrificados en Asturias y execra con dureza la conducta de los revolucionarios.

(Entran los ministros de la Guerra, Agricultura y Gobernación).

El SR. IRUJO, nacionalista vasco, se une a las palabras de condenación contra todos los crímenes y ofrece el apoyo de su minoría para cuanto signifique reconstrucción de Asturias.

Defiende al comandante militar de Guipúzcoa, señor Carrasco, aunque, reconoce, que ha actuado contra los nacionalistas siempre que se le ha ofrecido coyuntura propicia, en contra de lo que afirmó en su discurso el señor Albiñana.

Dedicando un sentido recuerdo al señor Olavide, paisano y correligionario, uno de los mártires de la revolución asturiana.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ, radical, interrumpe para recordar al orador la actuación de los nacionalistas en el pleito de los Ayuntamientos vascos.

El SR. IRUJO contesta que están a disposición del Gobierno y de la Cámara para explicar su actuación.

Termina diciendo que si alguna región merece ayuda es Asturias, tumba de Pelayo y cuna de España. (Ovación en toda la Cámara).

El SR. AZA, de la CEDA, renuncia a hacer uso de la palabra.

El SR. ALVAREZ VALDES, radical democrata, hace suyas todas las manifestaciones de sus compañeros de Diputación por Asturias.

No cree que hubiera negligencia en el Gobierno. Lo que sí hubo, es una obsesión muy marcada en el Partido Radical, que es temor a que se le pueda aplicar el dictado de reaccionario.

Los obreros asturianos no podían actuar como lo han hecho, en contra de la clase capitalista. Ninguna razón lo justificaría. Lee la cuenta de pérdidas y ganancias de una importante empresa, para demostrar su cuantiosa inversión en obras sociales, aun en ejercicios económicamente desdichados.

Dedicando un sentido elogio al magistrado del Tribunal Supremo don Adolfo Suárez, asesinado en su propio domicilio, y tiene palabras de condenación para la actuación revolucionaria de numerosos maestros asturianos.

Termina pidiendo que se exijan responsabilidades con arreglo a la Ley.

DOS PROPOSICIONES SOBRE INCOMPATIBILIDADES CON LOS DIPUTADOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN LA REVOLUCION

Se da lectura a una proposición de Renovación Española en la que se pide declare la Cámara su incompatibilidad con aquellos diputados que directa o indirectamente intervinieron en la revolución asturiana y la exigencia de responsabilidades.

Otra de la minoría Popular Agraria en la que se pide:

Primero. Declarar la incompatibilidad moral de la Cámara con los diputados que hayan tomado parte, por acción o inducción, en el movimiento revolucionario.

Segundo. Encarecer al Gobierno la necesidad de que con la máxima urgencia se proceda a una investigación a fondo de las cuentas y actividades de los diversos organismos sindicales, procediendo a la inmediata disolución de todos aquellos que hayan tenido alguna participación directa o indirecta en el movimiento subversivo.

Tercero. Proceder a la inmediata

incautación de los fondos de los sindicatos y asociaciones que sean disueltos, destinándolos a la reconstrucción de las regiones devastadas por el movimiento.

SE PRORROGA LA SESION. - INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Se prorroga la sesión hasta el término de este debate.

El SR. GOICOECHA defiende la primera en breves palabras, y se refiere a los términos similares de parte de las proposiciones de Renovación Española y la CEDA.

(En el Banco Azul los ministros de Estado, Guerra y Marina).

El SR. GIL ROBLES: Se ha debatido el problema de las responsabilidades de Asturias. Como final, esta proposición recoge un sentido de justicia que ha hallado eco en todos los labios y que tiene que concretarse en unas responsabilidades. Hay, además, unas responsabilidades, fuera de la esfera de los Tribunales: Es la de los inductores del movimiento revolucionario.

En todos los movimientos revolucionarios cae más rápida la acción de los Tribunales sobre los ejecutores del movimiento.

Ahora, aunque más tarde que a aquellos, debe llegarles a los inductores. Hay unas responsabilidades de índole política que incumben al Parlamento. Yo he de pedir una declaración de incompatibilidades con todos aquellos que han tenido una participación en el movimiento revolucionario. Pido que se examine la actividad de las Sociedades Obreras, todas aquellas que hayan rebasado la esfera profesional, no tiene derecho a una existencia legal.

En torno al problema de Asturias se han concretado responsabilidades.

En julio, la realidad política exigía el mantenimiento de un Gobierno, al que otorgamos un voto de confianza. Durante el verano surgió una discrepancia entre el Gobierno y el grupo más numeroso de la Cámara y en la primera sesión de Cortes, le retiramos la confianza. Si alguien cree que hemos de llegar a una pugna con el partido que nos sigue en número, que no lo espere. Se han concretado responsabilidades en algunos ministros. Puede ser fatalidad, mala suerte.

Nosotros no ponemos veto a nadie, pero si alguien acusa al Gobierno de lentitud, es porque no puede tener un paso atrás ligero con una carga. Esa cuestión, no la tocamos. La dejaremos a la delicadeza de los interesados. (Rumores).

Los hombres caen, los Gobiernos siguen. Vamos a continuar, todos tenemos un deber patriótico: asistir al Gobierno. (Aplausos).

INTERVIENE EL MINISTRO DE ESTADO

El MINISTRO DE ESTADO: El señor Gil Robles ha aludido al Jefe del Gobierno. Su ausencia crea una situación que ni la minoría ni nosotros, podemos resolver, sin consultarle.

Respecto de la alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles, le diré que sobre ello, sino ha adoptado una resolución la mayoría, es porque no quiere cargar con una injusticia. Si se trata de un acto personal, sería reconocer una culpa. La minoría a que pertenezco, tiene un jefe. El Gobierno a que pertenezco, tiene un jefe. En él se reúnen ambas potestades. Y yo estoy sometido a una disciplina.

Yo pido que se concreten cargos. Que no se limiten a conceptos abstractos. En mi conciencia, yo he cumplido con mi deber.

Hece un detallado relato de la actuación del Gobierno que preside en diversos órdenes de su actividad y dice que aunque los sucesos de Asturias se produjeron estando en el Poder el actual Gobierno por un fenómeno dialéctico se ha pretendido hacerle a él un endoso retrospectivo de los hechos.

A él se le puede inculpar de imprevisión y frente a esto dice estar la realidad con los aumentos de fuerzas que él hizo en Asturias durante la etapa de su mando.

Esta maniobra que gravita sobre mí desde hace unos días se planteó en el seno de la minoría radical, que adoptó el acuerdo de solidarizarse conmigo.

Una alusión de un diputado a lo ocurrido en Francia con un Gobierno Sarraut, le obliga a decir al señor Samper que no pasó todo de la dimisión del Director de Seguridad y de la del ministro del Interior.

(Estas palabras motivan una réplica airada del señor Salazar Alonso, que se retira del salón en unión del señor Pérez Madrigal. En el salón se producen fuertes rumores).

Espero que los espíritus se seren, que se imponga alguna vez la razón. No me interesa ocupar este sitio. Para mí en el orden político representa un gran honor. En el orden personal un sacrificio. Si alguna vez quisiera ser justos en el fondo de vuestra conciencia, pensad en que todas las responsabilidades las queis concretar en mí, como cabeza de turco.

De lo demás, dejo en manos del jefe del Gobierno y jefe del partido. (Aplausos en los radicales).

El SR. GUERRA DEL RIO dice que la minoría radical votará la proposición, con la salvedad de que la interpretación de la incompatibilidad no se puede llegar a los diputados ausentes.

Los ministros del Partido Radical cuentan con la confianza del partido. Este partido tiene una disciplina y un jefe, y en nadie más que en él reside la facultad de separar los ministros.

El SR. VENTOSA considera peligroso el que la Cámara declare su incompatibilidad moral con unos diputados. No podemos realizar

actos revolucionarios en dirección contraria a los que han realizado los otros. Por eso no votaremos esa parte de la proposición.

Tampoco podemos votar la segunda parte de la proposición no se puede votar el que la Cámara investigue la inversión de los fondos de esas asociaciones. Si es gubernativa, corresponde al Gobierno.

Si éste no lo hace, le exigirá una responsabilidad el Parlamento. Si es de orden judicial, lo ordenarán los tribunales. La Cámara no puede hacerlo. Todo esto no quiere decir que se rechace la responsabilidad civil subsidiaria.

Por el contrario, debe exigirse y dedicarse a la reconstrucción de lo dañado. Yo, lo que pido, es respeto a la Ley. Esto es lo verdaderamente conservador.

Anuncia que en cuanto lleguen los proyectos de ley encaminados a la reparación de Asturias, los regionalistas los votarán. (Aplausos).

El SR. LARA, de Unión Republicana, anuncia que no pueden votar la proposición. Su primera parte sería peligroso votarla.

Esa conducta—dice, dirigiéndose a los populares agrarios y monárquicos—puede volverse contra vosotros en otras Cortes. En cuanto a la segunda parte, la investigación puede ser gubernativa. Si es disolución de asociación o confiscación de sus fondos, sería un acto ilegal sin una ley.

El SR. GIL ROBLES: Nosotros lo que pedimos, es una actuación de conjunto y después los tribunales aplicarán la Ley.

Respecto del incidente ocurrido, tiene razón el señor Guerra del Rio. Nosotros, que no ponemos vetos a personas, delicadamente, no podemos insistir y no volveremos a hablar de este asunto.

Se procede a votar la proposición del señor Gil Robles, pues el señor Goicoechea ha retirado la de Renovación Española.

Votan a favor monárquicos, tradicionalistas, populares agrarios, agrarios, fascistas y radicales. En contra, Unión Republicana y el señor Guerra del Rio. Se abstienen los regionalistas.

La proposición queda aprobada por 161 votos contra 13.

Se levanta la sesión a las diez y media.

por disciplina del partido. El señor Samper está inculcando a todos el mundo. No quiero morir solo.

El señor Pérez Madrigal, que lo escuchaba, dijo: —Si quiere convertir el Partido Radical en el Mausoleo de José Lito.

El señor Salazar Alonso dijo después:

—Ahora, que ya no pertenezco, puedo hablar.

Un periodista le dijo: —¿A dónde no pertenece usted?

El señor Salazar Alonso le contestó: —Es norma de prudencia no preguntar en esta situación.

Inmediatamente después, los señores Sánchez Fuster y Echeguren, por encargo del señor Lerroux, llamaron al señor Salazar Alonso al salón de ministros.

Antes de entrar a conferenciar con el jefe del Gobierno, el señor Salazar Alonso dijo lo siguiente: —No puedo aguantar más. El señor Samper me inculpa, pero primero debía dejarme hablar para defenderme.

El señor Salazar Alonso permaneció conferenciando con el jefe del Gobierno unos veinte minutos, y a la salida, algunos diputados radicales le dijeron que debía volver al salón de sesiones, y el señor Salazar Alonso contestó:

—No; me voy a la Alcaldía, donde tengo mucho que hacer.

A partir de estos momentos, en los pasillos de la Cámara, se consideraba la crisis inminente diciéndose algunos diputados que sería total y otros parcial.

El ex ministro señor Irazo, conversando con el señor Villanueva, le dijo:

—Esto ha debido producirse hace un mes, porque la situación es verdaderamente insostenible.

El señor Lerroux llamó después al salón de ministros al señor Guerra del Rio, con quien sostuvo una larga conferencia.

Al salir el señor Guerra del Rio, se detuvo a hablar con algunos diputados y uno de ellos dijo: —Para nosotros era muy difícil la cuestión de incompatibilidades.

El señor Guerra del Rio, recogiendo la alusión, dijo: —Yo he dicho lo que tenía que decir. Nosotros seremos incompatibles con aquellos que sean condenados, pero nada más. Por cierto que el señor Ventosa ha estado muy bien robusteciendo mi tesis y procurando quizá el discurso que debió salir de los bancos radicales.

—Entonces vamos a ello.

En estas entrevistas se convino, para lograr que los diputados radicales votasen la proposición, que no diese otro alcance a la incompatibilidad que el de una condenación de los hechos y que sólo se aplicase a los diputados que fueran condenados por los Tribunales, quedando en hacer estas declaraciones dentro del salón de sesiones los señores Gil Robles y Guerra del Rio.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid. — Al recibir anoche a los periodistas el Presidente de la Cámara, manifestó que la sesión de mañana comenzaría discutiéndose el Reglamento de la Cámara, con el propósito de ver si se puede terminar esta discusión.

Después pondremos la proposición de régimen especial para Navarra. Luego otros varios asuntos y, por último, la proposición incidental presentada por los señores Maura y Lara.

El señor Gil Robles celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

Después preguntaron al jefe de la CEDA, algunos periodistas, si interverría en el debate.

—Mi deseo—contestó el señor Gil Robles—es que termine hoy mismo el debate sobre Asturias, y espero intervenir a su terminación para defender la proposición incidental presentada. Pienso hablar sólo un cuarto de hora, y seguramente, de mis palabras, saldrán consecuencias políticas. Voy a hablar sobre los problemas políticos que hoy planteados.

—¿Para destruir estos problemas?—inquirió un periodista.

—No, de ninguna manera. Yo no quiero destruir nada. Al contrario, para resolverlos.

—¿Cuándo se producirá la crisis?

—Mañana o pasado. ¿Cuándo hay Consejo?

—No lo hay hasta el martes.

—Pues entonces, el martes.

LAS GESTIONES PARA QUE LOS RADICALES VOTASEN LA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid. — Como un periodista indicase al señor Gil Robles que los diputados radicales anunciaban que

no votarían la proposición de declaración de incompatibilidad con los diputados que por participación o inducción fueran responsables del movimiento revolucionario, el señor Gil Robles buscó a don Emiliano Iglesias y celebró con él una entrevista acompañada también por el señor Guerra del Rio.

El señor Guerra del Rio pasó a despacho de Ministros, donde habló brevemente con el señor Lerroux y, a la salida, dió rápidamente cuenta de su entrevista al señor Gil Robles, quien se limitó a decirle:

—Entonces vamos a ello.

En estas entrevistas se convino, para lograr que los diputados radicales votasen la proposición, que no diese otro alcance a la incompatibilidad que el de una condenación de los hechos y que sólo se aplicase a los diputados que fueran condenados por los Tribunales, quedando en hacer estas declaraciones dentro del salón de sesiones los señores Gil Robles y Guerra del Rio.

Después preguntaron al jefe de la CEDA, algunos periodistas, si interverría en el debate.

—Mi deseo—contestó el señor Gil Robles—es que termine hoy mismo el debate sobre Asturias, y espero intervenir a su terminación para defender la proposición incidental presentada. Pienso hablar sólo un cuarto de hora, y seguramente, de mis palabras, saldrán consecuencias políticas. Voy a hablar sobre los problemas políticos que hoy planteados.

—¿Para destruir estos problemas?—inquirió un periodista.

—No, de ninguna manera. Yo no quiero destruir nada. Al contrario, para resolverlos.

—¿Cuándo se producirá la crisis?

—Mañana o pasado. ¿Cuándo hay Consejo?

—No lo hay hasta el martes.

—Pues entonces, el martes.

LAS GESTIONES PARA QUE LOS RADICALES VOTASEN LA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid. — Como un periodista indicase al señor Gil Robles que los

diputados radicales anunciaban que

no votarían la proposición de declaración de incompatibilidad con los diputados que por participación o inducción fueran responsables del movimiento revolucionario, el señor Gil Robles buscó a don Emiliano Iglesias y celebró con él una entrevista acompañada también por el señor Guerra del Rio.

El señor Guerra del Rio pasó a despacho de Ministros, donde habló brevemente con el señor Lerroux y, a la salida, dió rápidamente cuenta de su entrevista al señor Gil Robles, quien se limitó a decirle:

—Entonces vamos a ello.

En estas entrevistas se convino, para lograr que los diputados radicales votasen la proposición, que no diese otro alcance a la incompatibilidad que el de una condenación de los hechos y que sólo se aplicase a los diputados que fueran condenados por los Tribunales, quedando en hacer estas declaraciones dentro del salón de sesiones los señores Gil Robles y Guerra del Rio.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid. — Al recibir anoche a los periodistas el Presidente de la Cámara, manifestó que la sesión de mañana comenzaría discutiéndose el Reglamento de la Cámara, con el propósito de ver si se puede terminar esta discusión.

Después pondremos la proposición de régimen especial para Navarra. Luego otros varios asuntos y, por último, la proposición incidental presentada por los señores Maura y Lara.

El señor Gil Robles celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

Después preguntaron al jefe de la CEDA, algunos periodistas, si interverría en el debate.

—Mi deseo—contestó el señor Gil Robles—es que termine hoy mismo el debate sobre Asturias, y espero intervenir a su terminación para defender la proposición incidental presentada. Pienso hablar sólo un cuarto de hora, y seguramente, de mis palabras, saldrán consecuencias políticas. Voy a hablar sobre los problemas políticos que hoy planteados.

—¿Para destruir estos problemas?—inquirió un periodista.

—No, de ninguna manera. Yo no quiero destruir nada. Al contrario, para resolverlos.

—¿Cuándo se producirá la crisis?

—Mañana o pasado. ¿Cuándo hay Consejo?

—No lo hay hasta el martes.

—Pues entonces, el martes.

LAS GESTIONES PARA QUE LOS RADICALES VOTASEN LA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid. — Como un periodista indicase al señor Gil Robles que los

diputados radicales anunciaban que

no votarían la proposición de declaración de incompatibilidad con los diputados que por participación o inducción fueran responsables del movimiento revolucionario, el señor Gil Robles buscó a don Emiliano Iglesias y celebró con él una entrevista acompañada también por el señor Guerra del Rio.

El señor Guerra del Rio pasó a despacho de Ministros, donde habló brevemente con el señor Lerroux y, a la salida, dió rápidamente cuenta de su entrevista al señor Gil Robles, quien se limitó a decirle:

PROYECTOS DE LEY

Se autorizará a determinados Ayuntamientos para aumentar en una décima el recargo municipal sobre las contribuciones, con destino a construcciones escolares

Creación de plazas de reparadores de Telégrafos y de conductores de primera y segunda clase

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó en el salón de sesiones los siguientes proyectos de Ley:

Concediendo varios suplementos de crédito por un importe total de 1.633.296 pesetas para indemnizaciones y servicios extraordinarios de telecomunicación.

Convalidando los acuerdos adoptados por el ministro de la Gobernación relativos a los gastos ocasionados con motivo de los enterramientos de los individuos de Vigilancia y Seguridad muertos en actos de servicios; gastos de comida, etc., por acuartelamiento y otros gastos extraordinarios. Se concede para ello un crédito extraordinario de 150.000 pesetas.

Creando trescientas plazas de reparadores eventuales de Telégrafos dotadas con cuatro pesetas diarias. Se concede un suplemento de crédito de 146.400 pesetas para estas obligaciones.

Otro creando 164 plazas de conductores de primera clase e igual número de segunda a 1.080 y 720 pesetas anuales respectivamente inscritas a la Guardia civil, autorizándose al ministro de la Gobernación para adquirir 160 camiones ligeros y cuatro automóviles blindados destinados a dicho cuerpo.

Se autorizan los gastos de entretenimiento y alquiler de edificios para conservar dichos vehículos. Las adquisiciones se exceptúan de las reglas de la Ley de Hacienda.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un violento tifón amenaza destruir varios pueblos de las islas Filipinas

La marcha de las negociaciones navales: Los Estados Unidos botarán 24 barcos de guerra en 1935

TIFÓN QUE AVANZA HACIA MANILA. CASAS DESTRUÍDAS

Manila. — Un violentísimo tifón desencadenado en la isla de Luzón y que ha arrasado gran número de casas y ocasionado inundaciones en ciudades y poblaciones, se acerca rápidamente a Manila, donde a las once de la mañana (hora local), el viento ha alcanzado una velocidad de cuarenta millas por hora, aumentando cada vez más su intensidad.

SERVICIO DE FERROCARRILES INTERRUMPIDO POR EL TIFÓN

Manila. — El tifón ha interrumpido el servicio de ferrocarriles hacia el Norte y Sur desde Manila, que parece está situada directamente en el curso del ciclón. El centro de la tormenta se ha registrado en Tyabas, en la provincia de Infanta, donde el viento ha alcanzado una velocidad de ochenta millas por hora.

En las provincias de Samar, Leyte, Cumi y Nessor, el tifón ha causado enormes daños. El pueblo de Naga, con el cual están cortadas las comunicaciones, está inundado y gran número de casas han quedado destruidas.

LAS NEGOCIACIONES NAVALES

Londres.—Las negociaciones navales marcan ahora un compás de espera. Las delegaciones británicas y norteamericana han examinado ayer juntas, las sugerencias verbales transmitidas al Gobierno de Tokio por el embajador inglés.

Ante la intransigencia de que dieron pruebas los delegados de los Estados Unidos, los representantes ingleses admitieron en la reunión de ayer, en contra de sus primeras intenciones, el límite del tonelaje fijado por el tratado de Washington; pero los norteamericanos se han negado a reconocer en compensación, como solicitaban los británicos, el hecho de que los Estados Unidos firmantes del acuerdo, fueran los únicos jueces para apreciar las necesidades de la defensa nacional.

Hoy se espera en Londres, la contestación del Gobierno japonés, para continuar las conversaciones.

DISCURSO DE LORD HAILSHAN, SOBRE LOS ARMAMENTOS NAVALES

Londres.—En el discurso pronunciado anoche en la Cámara de los Lores, Lord Hailshan, ha declarado especialmente que el Gobierno de la Gran Bretaña, esperaba poder sustituir el Tratado, cuyos efectos terminan en 1936, por un nuevo acuerdo que evitara la carrera de los armamentos navales, dejando a Inglaterra en libertad de mantener las fuerzas navales para una flota, de la que depende la defensa del Imperio británico.

subasta. Se conceden suplementos de crédito que se elevan a pesetas 2.952.200.

Disponiendo que para atender a las construcciones escolares dentro de las normas dictadas por el Ministerio de Instrucción, se autorice a los Ayuntamientos para que en concepto de recargo transitorio aumenten hasta el límite de la décima sobre el importe correspondiente al Tesoro el recargo municipal sobre la contribución territorial y de industria y comercio. Esta autorización no podrá concederse a los Ayuntamientos que tengan establecido el recargo para atender al paro obrero.

Este recargo podrá destinarse a construcciones escolares.

Los Ayuntamientos podrán concertar con el Instituto Nacional de Previsión o con las Cajas de Ahorro oficiales, anticipos o préstamos con la garantía de dicho recargo. Las entidades que concierten estos préstamos los harán efectivos en las Delegaciones de Hacienda del fondo de construcciones escolares procedentes de dichos recargos, que deberán ingresar los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos que no puedan atender al sostenimiento de la calefacción de las escuelas, quedan autorizados para imponer un recargo hasta de una centésima como máximo de dichas contribuciones.

Hoy quiero actuar un poco como hombre, y ya que nadie puede en estos momentos pensar que aspire a recompensas o agradecimientos de nadie, he decidido que sean puestos en libertad y así lo he ordenado, todos los detenidos gubernativos.

Como nos hemos de ver, por hoy nada más. Hasta el domingo o el lunes.

Con el gobernador marcharán a Asturias el jefe de la brigada social, don Adolfo Aparicio y los agentes de Policía señores Benito Pérez, Bucargo y Sánchez.

Efectivamente, hoy han comenzado a ser puestos en libertad los numerosos detenidos gubernativos, cuya cifra se supone que alcanza a noventa personas.

El doctor Marañón, propuesto para ocupar la vacante de don Santiago Ramon y Cajal

Sesiones de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales

Madrid.—Anoche celebró su sesión acostumbrada la Sección de Física de la Academia, designando presidente al ilustre químico don José Casares Gil, en la vacante producida por incompatibilidad del que lo desempeñaba, hoy presidente de la Academia, don Blas Cabrera.

Los señores Palacios y del Cam-



El doctor Marañón, que ha sido propuesto para ocupar la vacante de don Santiago Ramon y Cajal, en la Academia de Ciencias Naturales

(Foto archivo EL ADELANTO).

po dan cuenta de los trabajos de los señores Brú, Garrido y Gómez Aranda, que en diferentes puntos del extranjero disfrutan becas de la Fundación Cartagena.

El señor Fernández y Rodríguez da cuenta de los trabajos que está realizando sobre la gincina. También se repartieron para estudio entre los académicos algunas Memorias presentadas con opción al premio del concurso del año actual.

Asimismo se reunió la Sección de Ciencias Naturales, proponiendo como candidatos para la vacante del señor Ramon y Cajal, a los señores don Gregorio Marañón y don Pio del Rio Ortega, por este orden.

También se acordó el cambio de publicaciones con algunas extranjeras y se nombró ponente para estudio de una memoria presentada al concurso de premios del año corriente.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de ayer de la moneda extranjera fué la siguiente:

- Libras, 36,80. Francos, 48,40. Dólares, 7,26. Bélgica, 171,67. Suizos, 238,72. Liras, 63,10. Marcos, 2,93. Escudos, 0,33.

Los tabores de Ceuta y Tetuán, regresan a África

Embarcaron anoche en el «Capitán Segarra» y fueron cordialmente despedidos

Gijón.—En las primeras horas de la noche embarcaron en el «Capitán Segarra» en el Museo, los Tabores de Regulares de Ceuta y Tetuán, en viaje de regreso.

Acudieron a despedirlos mucho público y numerosas representaciones de entidades y Corporaciones.

A las once y media de la noche, y en tren especial, saldrá el ganado del destacamento del Depósito de la Remonta, que se encontraba en ésta.

En días sucesivos seguirán marchando a sus granjaciones las fuerzas expedicionarias.

A consecuencia de una cox que se dio un caballo, al cabo del Regimiento de Infantería, número 29, Ángel Seibar Fernández, alojado en la Plaza de Toros, resultó con una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo, con probable fractura. Pronóstico reservado.

En el Hospital Militar ha sido dado de alta el soldado del Regimiento, número 29, Daniel Lapidés de Salte, que había ingresado con una herida por arma de fuego en el tobillo izquierdo.

La Policía y la Guardia civil, han detenido a José García Rubiera y Máximo Menéndez Blanco, Blanco, por estar complicados en el movimiento revolucionario.

SALE EL «CAPITAN SEGARRA»

Gijón.—A las diez de la noche levó anclas el «Capitán Segarra», donde embarcaron los Tabores de Regulares que han venido actuando en Asturias. Acudieron a despedir a las fuerzas, el comandante militar de la Plaza, los jefes y oficiales de las fuerzas que aquí se encuentran, representantes patronales de las Cámaras de Comercio, Unión de Gremios, Acción Popular y numerosas señoras y señoritas, que tributaron a las tropas una entusiasta despedida.

En el mismo buque fué embarcado el cadáver del comandante de Regulares, don Apolo Ruiz Marcet, muerto en Oviedo, cadáver que será desembarcado en Cádiz.

El fútbol

EL PARTIDO DE BENEFICIO DE LOS HUÉRFANOS DE ASTURIAS

Madrid.—Esta tarde, en el Campo de Chamartín, se ha jugado el partido de fútbol a beneficio de los huérfanos de Asturias, entre los equipos de la selección de Castilla y otro mixto, compuesto por jugadores de diversos clubs españoles, a los que el seleccionador nacional, deseaba probar con vistas al próximo encuentro con Francia. A pesar del carácter benéfico del partido, la asistencia de público no fué muy grande, debido a la circunstancia de ser día de trabajo y a lo amenazador del tiempo.

Arbitró el presidente del Colegio de Arbitros del Centro, señor Montero.

El resultado fué la victoria del equipo de la Federación Castellana, por tres tantos a dos.

AL CERRAR

¿El señor Estade la Gobernador general de Cataluña y Presidente de la Generalidad?

Una lista probable del nuevo Gobierno de la Generalidad

Barcelona. — En la Generalidad se daba ayer como seguro que el Gobierno de la República nombrará al señor Estadella, Gobernador general de Cataluña, que al mismo tiempo ocupará el cargo de Presidente de la Generalidad, mientras continúe la actual situación de interinidad.

A título de rumor, y con la reserva del caso, podemos añadir que anoche, en círculos políticos autorizados se decía, con mucha insistencia, que estaban nombrados ya en principio los señores que formarán el Gobierno que presidirá el señor Estadella.

Este Gobierno, según los citados rumores, estaría formado por don Felipe Rodés, que ocuparía el departamento de Justicia; don Eduardo Batalla, el de Trabajo; don José María Tallada, el de Hacienda; el señor Prieto Bancas, el de Cultura; el señor Carreras Pons, el de Gobernación; señor Amella, el de Obras Públicas y Sanidad; don Carlos Jordá, el de Agricultura, y además, dos consejeros sin cartera uno de los cuales sería el señor Cirera Volta.

Otras noticias

REPARTO DE HOJAS FASCISTAS

Madrid.—Anoche, un grupo de desconocidos, repartió profusamente hojas de propaganda fascista en la puerta de la Escuela Elemental del Trabajo de la calle de Alberto Aguilera.

Con este motivo se produjeron algunos incidentes y entre estudiantes de diversas tendencias se repartieron algunos golpes, resultando herido de pronóstico reservado un estudiante.



INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA. La más rápida. 20 copias a la vez. Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos. MERCEDES PORTÁTIL. Calculadoras «LIPSIA», sumadoras y para todas las operaciones. Pídanlas a prueba al Representante general para España: OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

Fuó necesaria la intervención de la fuerza pública para dispersar a los grupos.

MUERE EL PATRON DEL VELO QUE UTILIZARON LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS SEÑORES TIRADO Y BILBAO

Ayamonte. — El velero a motor, utilizado por los diputados socialistas de Huelva don Juan Tirado y don Crescenciano Bilbao, detenidos anoche, ha logrado escapar, arribando al puerto portugués de Villarreal.

El patrón del velero ingresó en el Hospital con cuatro heridas de bala de fusil, falleciendo poco después.

A las cinco de la madrugada llegaron dos coches con guardias de Asalto que inmediatamente trasladaron a Huelva a los detenidos señores Tirado y Bilbao.

DIPUTADO CATALAN DETENIDO

Barcelona.—Anoche, en su domicilio de la calle Rosellón, fué detenido el ex director general de administración local y diputado del Parlamento catalán, don José María España.

ATRACO EN UN ESTANCO

Barcelona.—En el paseo de Gracia dos individuos alquilaron el auto-taxi al chófer Joaquín Martín, al que en la calle de Mallorca obligaron a abandonar el volante. Se dirigieron con el coche al estanco de la calle de Claris, 114, propiedad de Paulina Bono, en el que penetraron violentamente y exigieron el dinero que hubiera.

Se apoderaron de cuatrocientas pesetas y se dieron a la fuga en el taxi que les esperaba.

Este taxi fué hallado, de madrugada, en la calle de Villarreal.

EL CINE EN EL COLISEUM

«El pequeño rey»

Desde cualquier punto de vista que se la mire, «El pequeño rey» es una película magistral. Sin recurrir a ese mecanismo complicado de los «fundidos», a que tanto se han dado los directores, Duvivier, como su paisano René Clair, nos presenta los paisajes y las figuras, con naturalidad y desde el ángulo visual que les presta mayor relieve.

En otros aspectos, «El pequeño rey» es un estudio de caracteres, de personajes y personajesillos que pululan en la alta esfera de un Estado imaginario cuyo jefe es un «chiquillo enfermizo», al que el rigor del protocolo obliga a adoptar actitudes y gestos, no muy en consonancia con sus años, que estaban pidiendo luz sol y libertad. Y cuando lo consigue proclamada la República en su reino su contento la refunde en un grito de júbilo, como quien al fin se ve libre del peso de la corona, para vivir su verdadera vida de niño.

La película sirve para revelación de un gran artista en el pequeño Roberto Lynen. Para él es todo el éxito, que difícilmente podrá superar. Natural en la expresión el muchacho sabe interpretar y hacer llegar intensamente al público los estados anímicos más encontrados, con una simple mirada o con un imperceptible rictus de sus labios. A su lado, los demás artistas actúan discretamente.

La película gustó extraordinariamente, y merece la repetición, que tendrá lugar hoy, en el Moderno.

SE VENDE magnífico tresillo de terciopelo, apropiado para despacho, salón, etc. Informes, Pozo Amarillo, número 7, piso primero. 8-a-8



no abandone su vista acuda al optico especialista

Donath. SAN PABLO, N.º 1, edificio Joyería Gordon. SALAMANCA



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

NOTICIAS

ACLARACION

En nuestro número del domingo pasado publicamos un anuncio de «La Casa de las Zapatillas», en el que aparecían por error involuntario 10 modelos de zapatos para niños, en vez de 100, que son los que ha puesto a la venta esta Casa.

DOCTOR CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo, de Santander. Comenzará su consulta en Salamanca, el lunes, 19, de doce a dos, y de cuatro a cinco. Quintana, 11. Tel., 2097

Según los datos de la Oficina del Aceite, la exportación de este caldo sigue aumentando. En Septiembre, las salidas representaron 4,5 millones de kilos. En 1933 se exportaron 919.683 kilos menos. Málaga y Sevilla siguen siendo los principales puertos exportadores. Los envíos, con preferencia, van a los Estados Unidos, África española, Inglaterra e Italia.

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

Dr. R. Unamuno OCULISTA

Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

«ESTO», revista del hogar, inicia en su próximo número, una emocionante información sobre las aventuras del emigrante español Martín Gámez y la vida de los españoles en Cuba.

Además de sus secciones habituales de Literatura, Modas, Hogar y Deportes, merecen especial mención los trabajos siguientes: «La fiesta del maíz en Bolivia». «El Salón de Otoño». «La vida que existe en una gota de agua». Hace cuarenta años que Benavente estrenó su primera obra «El nido ajeno». Actualidades.

En este número se da también el resultado del Concurso Hispano-Americano y los nombres de los premiados.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, anunciando oportunamente la fecha

Organizada por la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España, se celebrará en Madrid el próximo día 30 del corriente Noviembre, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid (Huertas, 13, principal), una importante reunión, a la que han sido invitados, y se cuenta con su asistencia, la Cámara Española de la Madera, Secciones Forestales de las Cámaras Oficiales Agrícolas, propietarias de montes particula-

res, Ayuntamientos forestales más importantes de España, Unión de Municipios, Diputaciones provinciales y diputados a Cortes de las provincias de mayor significación maderera, así como todas las entidades patronales representativas de estos intereses.

El principal objeto de esta reunión es tratar de la grave situación que atraviesa la producción maderera del país; lograr se derogue el régimen de admisión temporal de maderas similares a las del país y que se dicten medidas de justa protección para evitar mayores perjuicios a la riqueza forestal de España.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

La Academia de Bellas Artes de San Fernando convoca a concurso la provisión de siete becas de la Fundación «Conde de Cartagena», entre artistas españoles pintores, arquitectos y músicos que, teniendo más de veinte años de edad y no habiendo cumplido los cuarenta, deseen perfeccionar sus estudios y prácticas en el extranjero. Estas becas son siete: Cuatro de Pintura, dos de Música y una de Arquitectura. Cada una de ellas estará dotada de 9.000 pesetas, y el plazo de duración será de un año, desde primero de Enero a 31 de Diciembre de 1935.

Los artistas que deseen aspirar a estas becas, deberán solicitarlo en instancia dirigida al director de la Academia, acompañada de los documentos necesarios, y de dos obras originales, como mínimo, así como de toda clase de testimonios que consideren pertinentes a su aspiración.

Estas solicitudes deberán presentarse en la secretaría de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), todos los días laborables, a contar desde el 15 del presente mes, hasta el día 15 del próximo Diciembre, de once a trece de la mañana.

Este plazo será improrrogable. En las oficinas de secretaría de la Academia, se facilitarán los datos necesarios, y, en su caso, los ejemplares del Reglamento a quienes así lo soliciten.

DR. HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Dr. Muñoz Orea

MEDICO. Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

SE ALQUILA un piso con cuarto de baño, termo, etc., en Plaza de la Reina, número 5. Informar en el número 3 (Portería).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 682,0. Sombra, 8,0. Mínima, -5 2. Seco, 5 2. Húmedo, 4,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,2

Los kioscos de periódicos, cerrados



Los kioscos que cerraron su venta al público, por seguirla pasada huelga general, continúan en tal estado, por castigo de la autoridad, obligando a sus dueños a vender en el exterior, soportando las durezas del invierno. La Prensa pide que les sea levantado el castigo. —(Foto Rico)

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Cordovilla Se celebró ayer el juicio de la causa motivada por el hecho que pasamos a indicar.

En la tarde del 12 de Mayo último, riñeron en la vía pública de Cordovilla los conyuges Higinio Gómez García y Domitila Prieto Sierra, con el procesado Teodoro Salvador Miguel, su padre y otros familiares, y acometiéndose mutua y simultáneamente, resultaron lesionados el Teodoro, con una contusión que curó en dos o tres días, producida por Domitila; Higinio, con una herida contusa y una contusión que curaron en trece días, sin deformidad, y el fueron producidas, una por el Teodoro, y la otra por su padre, Faustino Salvador; y Domitila, con una herida contusa en la cabeza, que curó, sin defecto, en doce días, y se la produjo Faustino Salvador, y otra contusión en la mano izquierda, que curó sin defecto en veinticinco días, durante los cuales no pudo trabajar, la cual le fué causada por el repetido Teodoro Salvador, procesado en esta causa.

acesorias y costas; pero en el juicio-oral, en vista del resultado de la prueba practicada, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en favor de los dos procesados la atenuante de embriaguez, solicitando por ello que se les impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor, señor Andrés y Manso, que provisionalmente negaba la existencia de los hechos delictivos, en vista de la calificación y circunstancia atenuante reconocida en definitiva por el fiscal, se mostró conforme con la pena solicitada por el mismo.

En definitiva, el Tribunal de urgencia condenó a cada uno de los procesados a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas; y como con el abono de prisión preventiva que han sufrido resultaba extinguida dicha pena, inmediatamente fueron puestos en libertad.

Lesiones en El Payo En término municipal de El Pa-

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Nota de la Comisión primera de la Asociación nacional del Magisterio primario

Hemos recibido, para su publicación, que con gusto hacemos, la siguiente nota de la Comisión primera de la Asociación nacional del Magisterio:

"A los Centros de Colaboración Pedagógica: El Magisterio primario español, con un entusiasmo que contrasta con el desapego de los legisladores hacia la escuela, viene realizando, de algunos años a esta parte, una tan silenciosa como fructífera labor, que ha originado y está originando indiscutible avance en la enseñanza.

Esta labor, aparte del trabajo individual realizado por cada maestro, consciente y vigilante de la trascendencia de su actuación, se perfila y estimula actualmente mediante los Centros de Colaboración Pedagógica, encaminados y fomentados por inspectores, aunque funcionando siempre sin auxilio alguno del Estado.

Para esto, que pudiéramos llamar organismos de avanzada de la primera enseñanza, ni están tan generalizados como exige la propia superación, ni guardan entre sí una relación que es, a nuestro juicio, más que conveniente, necesaria.

Urge, por ello, que se conozcan de una manera global todos esos esfuerzos aislados, para hacerlos llegar a quienes aún dudan de nuestra inquietud profesional, que se multipliquen esos organismos, que nos honran, y que los existentes en la fecha conozcan recíprocamente el modo en que cada uno desenvuelve sus actividades, a fin de que una osmosis fecunda, vigorice y mejore las futuras. Esta Comisión primera quiere ser el nu-

AL MARGEN DE LA SESION Sobre la construcción del Grupo Escolar Central

Las cosas por sus pasos contados. Todo requiere tiempo, trámites, dilaciones que no son posible acortar. Hay muchos que ya quisieran ver levantarse airoso el edificio del Grupo Escolar Central y urbanizada toda esa extensa zona donde aquí ha de enclavarse. Todo se andará. Por lo pronto, la Corporación municipal ha acordado la formalización de un Presupuesto extraordinario para hacer frente al pago de las expropiaciones que sean necesarias para obtener el solar sobre el que se construye el edificio.

¿Que de dónde va a sacar el Ayuntamiento esas trescientas a trescientas cincuenta mil pesetas que como mínimo importarán las expropiaciones? ¡Ah! Para muchos, incluso para los propios concejales, puede ser en estos momentos un impenetrable secreto de dónde sacar esos "cuartos", que no son grano de anís precisamente. Pero desde luego, hay una cosa evidente: la necesidad absoluta de obtenerlo. Sin él, no hay grupo escolar y eso es lo que no puede suceder.

No se pide una cosa tan importante, se obtiene gracias a las gracias, es decir, a la influencia decisiva del ministro de Instrucción Pública en este asunto, y cuando se ha obtenido se contesta dando las gracias más rendidas, pero declinando "la mano de doña Inés".

La concesión del Estado merece la pena. Será un edificio que costará alrededor del millón de pesetas. No será un lujo superfluo, sino la realización de una necesidad imperiosamente sentida, sobre la que no hemos de volver a todas horas. Cientos de niños esperan su construcción para aprender; cientos de obreros, para tener trabajo; una extensa zona de la ciudad, la ocasión para urbanizarse debidamente.

El Grupo Escolar Central honrará a la ciudad con su organización modelo—dos grados de párvulos, cinco de niños y cinco de niñas; biblioteca, cantina, duchas, piscinas, museo, campos de juego y deportes, salas de trabajos manuales, inspección médico-escolar, etc.—y será de una extrema utilidad por varios conceptos.

Y rápidamente, que aunque las cosas no se hacen por ensalmo, la impaciencia de la población es tal, que para complacerla bien merece, señores municipales, un esfuerzo y una diligencia extraordinaria. Un "record" de actividad, y el aplauso de todos.

yó y al sitio denominado "Cabeza Calva", en 28 de Junio del corriente año, durante una discusión por una cuestión de aguas, sostenida entre Nicasio Martín Martín y Francisco Martín Rodríguez, aquél agredió a éste tirándole una piedra, causándole una lesión, de la que curó, sin defecto ni deformidad, a los treinta días de asistencia facultativa y no pudo trabajar.

Por el hecho referido, fué procesado el Nicasio, y para ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal, siendo acusado por el teniente fiscal señor González, como autor de un delito de lesiones menos graves, por el que pidió se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abono al lesionado la suma de 150 pesetas en concepto de indemnización.

El defensor, señor Diez Jarque, sostuvo que el procesado fué injustamente acometido por Francisco Martín, y se vió obligado a rechazar la agresión, concurriendo por tanto en favor del mismo, la eximente de legítima defensa, por lo que solicitó su absolución.

Las partes informaron al objeto de razonar sus pretensiones y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICD. SALVADERA

SE VENDE automóvil 10 HP, conducción interior, cuatro puertas, buena marca, barato, en perfecto estado, a toda prueba, o cambio por otro más pequeño. Informes, Pozo Amarillo, 7, almacén.

8-a-3

SUCESOS LOCALES

RIÑAS Y ESCANDALOS

Ayer promovieron un regular escándalo en la vía pública, las vecinas Esmeralda Hernández Martín, Victoria Barrado García y Josefa Sánchez González. De las palabras, de todos los calibres, pasaron a los hechos, teniendo necesidad de intervenir para separar a las contendientes varios vecinos y el guardia municipal Serafín Vicente, que las llevó a la Comisaría de Policía, presentando la correspondiente denuncia, por escándalo y riña.

Al señor gobernador civil se da cuenta de la denuncia presentada por los guardias de Seguridad contra Vicente Mateos Chico, por desobediencia e insultos a la autoridad, con el consiguiente escándalo.

LOS HIJOS "CARINOSOS"

Angel Marcio Montes, presenta una denuncia contra su hijo Miguel Marcio Notario, por hacerle objeto de frecuentes malos tratos de palabra y obra.

También Aquilina Casado Martín, denuncia a su hija Consuelo Martín Casado, por malos tratos y escándalo.

VARIOS HERIDOS

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Consuelo González, que vive en la calle de la Luz (Pizarrales), de una contusión en el brazo izquierdo, con hematoma en la región occipital, que le fueron producidas por mano airada.

Fructuoso Martín, de tres años, habitante en el Paseo de Canalejas, número 19, de erosiones en la región frontal y probable fractura de los huesos de la nariz, que se produjo a consecuencia de una caída.

Félix Martín, de quince años, que vive en la calle de Felipe Espino, número 10, de una herida contusa en la región parietal, producida casualmente.

SE VENDE UN MULO burrino, de cinco años, enseñado a carro y carga. Informes, Juan del Rey, 3, Salamanca.

3-a-1

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 23 Consulta, a las 12.-Tel. 1010

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

GOBIERNO CIVIL Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Ingenieros agrónomos, Colegio de Agentes Comerciales, Don Mariano Lora Hidalgo, Ayuntamiento de Rincónada de la Sierra, etc.

PARA EL HOMENAJE A LAS TROPAS DE SALAMANCA

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Colegio de Agentes Comerciales, Patronal del Ramo de la Construcción y similares, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, etc.

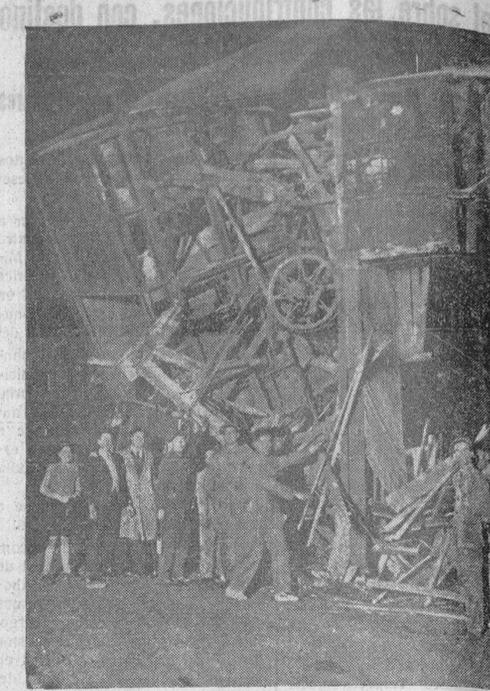
A un seguro de suelos y muebles contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale lustrarlos con ENCAUSTICO ALIRON

El tubo de la risa

PENSAMIENTOS ESCOGIDOS

Las dos cosas que más me gustan son el "foie-gras" y los grandes pensadores. Con unos bocadillos de "foie-gras" y con un libro de filosofía, soy capaz de olvidarme de que vivo, como le ocurrió al general Weyler durante los últimos noventa años de su existencia. Pero como no soy ansioso, sino equitativo, como una sociedad de socorros mutuos, voy a partirme la ración con el lector, y el pecho con las cuartillas; yo me quedaré con los emparedados y cedere a quien leyere una pequeña antología de pensamientos escogidos entre los de nuestros más destacados filósofos.

Un accidente ferroviario



Cuando hacía maniobras en la estación de Cádiz, chocó un tren con otro de mercancías que llegaba procedente de Sevilla, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales. He aquí el estado en que quedaron algunos vagones

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Con motivo de la situación en que se encuentran los asuntos relacionados con la Escuela, el Niño y el Maestro, esta entidad ha acordado adelantar la celebración de su asamblea general reglamentaria, que tendrá lugar, si nada en contra sucede, los días 23 y 24 del presente mes por mañana y tarde en la "Casa del Maestro" de Madrid, plaza de la Independencia, 9.

Hay gran entusiasmo por asistir a esta importante asamblea y todas las provincias españolas estarán representadas debidamente en la misma, esperándose acuerdos y conclusiones de inmensa trascendencia.

Obtenida la rebaja de ferrocarriles en la forma de costumbre, los que deseen acogerse a ella pueden pedir la tarjeta oportuna, enviando una peseta para gastos, al tesorero, don Z. Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid). La Comisión Ejecutiva.

unidos por un pathos muy intenso que habrá que estudiar. Por el contrario, Velázquez, Goya y Claudio Coello, están igualmente unidos, pero sabemos lo que los une: el tranvía de la línea 48." (D'Orsi).

"La de cosas que haríamos si no nos mirara Dios." (Moulané Michelena).

"He visto comedias bastante buenas. En cambio, no he encontrado un sólo autor que no sea una mula de reata." (M. Fernández Almagro).

La deriva de "literato", letra, y letra es espíritu, carne de alma, cogollo de ideal. No así escritor. Escritor lo es cualquiera. Procede de "scribero", y de ahí que los escribas o acaso mejor escribanos—sean escritores y no literatos. Aunque el literato corre siempre peligro de degenerar en letrado; o sea escribano o escriba. Y en fin de cuentas, ¿quién supiera escribir!" (Unamuno).

"La vida es un "sople". (X. X., confidente de la policía).

"¡Le voy a sacar a usted las tripas... y un buen montón de duros!" (Dr. Slocker).

"Si las leyes fueran buenas las cumplirían todos, no habría matrimonios desavenidos ni accidentes de automóvil." (Linares Rivas).

"He oído decir que hay pobres en el mundo. Supongo que será una broma." (Cambó).

"Entre La Bruyère, Lamartine, Lafargue, La Rochefoucauld y la Gámez, me quedo con ésta. Enseña mucho más que todos los otros juntos." (Profesor José Ortega y Gasset).

DOCTOR Miguel Becerro Matríz y Partos Esposz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOB a DOS